



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2024
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.
“SALÓN GREGORIO DE LA FUENTE”**

TABLA:

1. Comisión de Presupuesto Y Proyectos De Inversión.

- Ord. N° 2136 de fecha 02/07/2024, solicita recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento Cancha Las Canteras, comuna de Quilleco”.
- Ord. N° 2131 de fecha 02/07/2024, solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco”.
- Ord. N° 2128 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto “Adquisición van municipal, comuna de Quilleco”.
- Ord. N° 2133 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto “Reposición camión aljibe, Municipalidad de Hualpén”.
- Ord. N° 2120 de fecha 02.07.2024, solicita aprobar modificación del anexo de la Guía Operativa del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.
- Ord. N° 2103 de fecha 28/06/2024, solicita recursos adicionales para el proyecto “Ampliación Galería de la Historia de Concepción”.
- Ord. N° 2123 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento Plaza Tapihue, comuna de Florida”.
- Ord. N° 2160 de fecha 02/07/2024, solicita someter a consideración y votación Anteproyecto Regional de Inversiones 2025.

2. Comisión de Deportes.

- Ord. N° 2132 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento canchas de fútbol Complejo Deportivo Mulchén”.
- Ord. N° 2130 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Construcción Plaza deportiva Villa La Esperanza, comuna de Cabrero”.

3. Informe Comisión de Medio Ambiente

- Ord. N° 2126 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para programa “Adquisición de contenedores domiciliarios para RSD, comuna de Quilaco”.
- Ord. N° 2112 de fecha 01.07.2024, solicita pronunciamiento sobre:
 - ⇒ DIA ADENDA: Proyecto Inmobiliario Parque Antihue, comuna de Talcahuano.
 - ⇒ DIA ADENDA COMPLEMENTARIA: Rehue I, comuna de Coronel.

4. Comisión de Desarrollo Territorial y Planificación.

- Ord. N° 2135 de fecha 02/07/2024, solicita aprobar reevaluación técnica – económica y recursos adicionales para el proyecto “Actualización Plan Regulador comuna de Los Ángeles”.
- Ord. N° 1971 de fecha 14.06.2024, solicita pronunciamiento de concesiones de uso gratuito de inmuebles fiscales de las comunas de Talcahuano y Hualqui.
- Ord. N° 2137 de fecha 02/07/2024, solicita aprobar rectificación de Certificado CORE N° 8166/o11 de fecha 10/06.2024.



- Ord. N° 2143 de fecha 02/07/2024, solicita opinión modificación Concesión de uso gratuito de inmueble fiscal comuna de Los Ángeles.

5. Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

- Ord. N° 2122 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto "Adquisición camión Aljibe, comuna de Mulchén".
- Ord. N° 2129 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto "Construcción Servicio Sanitario rural Aurora de Enero, Mulchén".

6. Informe Comisión de Seguridad Pública.

- Ord. N° 2124 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto "Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros región del Biobío".

7. Informe Comisión de Fomento y Desarrollo Productivo.

- Ord. N° 2134 y 2162 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para programa "Transferencia Fondo reactivación económica pymes región del Biobío".

8. Informe Comisión de Desarrollo Social.

- Ord. N° 2157 de fecha 02/07/2024, solicita aumento presupuestario periodo 2024, para la Corporación Cultural Teatro Regional de Biobío".
- Ord. N° 2158 de fecha 02/07/2024, Solicita análisis y sanción de propuesta de ajuste de marcos de Fondos Concursables Especiales 2024, según se indica.
- Ord. N° 2156 de fecha 02/07/2024, solicita análisis y sanción de Instructivo Fondo Concursable de Subvenciones: Actividades Culturales Masivas 2024, según se indica.

9. Comisión de Gobierno y Descentralización.

- Mandatos.

10. Comisión de Ciencia y Tecnología.

11. Varios.

Concepción, 05 de julio de 2024.



**ACTA SESION ORDINARIA N° 13/2024.
CONSEJO REGIONAL DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO.**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo Regional del Biobío, Sr. Rodrigo Díaz W. y actúa como Ministro de Fe el Sr. Ignacio Aravena U.

CONSEJEROS Y CONSEJERAS ASISTENTES.

1. Araneda Gómez Ana
2. Araya Castillo Perla
3. Arriagada González Camila
4. Blas Muñoz Piero
5. Borgoño Bustos Eduardo
6. Burgos Ríos Jacqueline
7. Canterios Torres Víctor
8. Contreras Álvarez Yanina
9. Córdova Bustos Roberts
10. Delgado Careaga Adriana
11. Gengnagel Carrasco Christopher
12. Gengnagel Navarro Cristian
13. González Catalan Diana
14. González Sánchez Fernando
15. Krause Lobos Enrique
16. Peña Henríquez Leonidas
17. Peña Rodríguez Anselmo
18. Reyes Aguayo Francisco
19. Rojas Castillo Ivannia
20. Sandoval Jara Edgard
21. Sandoval Ojeda Javier
22. Santibáñez Bastidas Luis
23. Torres Hermosilla Gabriel
24. Vargas Muñoz Javiera
25. Vigueras Matamala Brenda
26. Villanueva Cabas Juan Carlos
27. Yáñez Soto Alicia

Ausente

Venegas Guerra Pedro (Certificado Médico)

A cinco días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las 15:00 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 13 del Consejo Regional de la Región del Biobío, en la comuna de Concepción.



PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: Da por iniciada la sesión N°13.

1. Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: La comisión inicia su trabajo el día 04 de julio de 2024.

La comisión inicia su trabajo en la comuna de Hualpén, y como primer punto se analiza el Ordinario N° 2136 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Mejoramiento Cancha Las Canteras, comuna de Quilleco”, cód. BIP 40041423-0, por un monto de \$1.045.800, con cargo al programa 02 del presupuesto FNDR vigente.

Para explicar el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna de Quilleco don Rodrigo Tapia, quien indica que la presente solicitud de recursos adicionales es por concepto de la actualización de la moneda desde el año 2023 al año 2024 del ítem de Consultoría, considerando que es este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con Rate RS de dicha institución.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO VIGENTE AÑO 2023	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2024	MONTO SOLICITADO	TIPO SOLICITUD		RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS	
				ACTUALIZADO	RECURSO ADICIONAL		
CONSULTORÍA	\$16.725.000	\$ 18.400.000	\$17.770.800	X	<input type="checkbox"/>	\$1.045.800	6.25%
MONTO TOTAL	\$16.725.000	\$ 18.400.000	\$17.770.800	X	<input type="checkbox"/>	\$1.045.800	%

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. 2136 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “mejoramiento cancha las canteras, comuna de Quilleco”, cód. bip 40041423-0, por un monto de \$1.045.800, con cargo al programa 02 del presupuesto FNDR vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: el presidente somete a votación.

ACUERDO N°01

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN DE SIETE CAMIONETAS PARA LABORES MUNICIPALES, COMUNA DE SANTA JUANA”, CÓDIGO BIP 40049741-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$293.930.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO.

AUSENTE
YAÑEZ
VIGUERAS
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Como segundo punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2131 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “Construcción Saneamiento Sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco”, cód. BIP 30370176-0, por un monto de \$251.379.000, con cargo al programa 02 de presupuesto FNDR vigente.

Se indica que la presente solicitud de recursos adicionales es por concepto de la actualización de la moneda desde el año 2022 al año 2024 y aumento de recursos dentro del 20% del ítem de obras civiles, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con rate RS de dicha institución.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ÍTEM	MONTO CONVENIO AÑO 2023	MONTO ACTUALIZADO FICHA IDI 2024	MONTO SOLICITADO	TIPO SOLICITUD		RECURSOS ADICIONALES REQUERIDOS (*)	
				ACTUALIZADO	RECURSO ADICIONAL		
OBRAS CIVILES	\$2.284.884.000	\$ 2.513.821.000	\$ 2.765.200.000	X	X	\$251.379.000	10%
MONTO TOTAL ÍTEM OBRAS CIVILES	\$2.284.884.000	\$ 2.513.821.000	\$ 2.765.200.000	X	X	\$251.379.000	10%

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. 2131 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos adicionales para el proyecto “construcción saneamiento sanitario San Lorencito, comuna de Quilleco”, Cód. Bip 30370176-0, por un monto de \$251.379.000, con cargo al programa 02 de presupuesto FNDR vigente. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO”, CÓD. BIP 30370176-0, POR UN MONTO DE \$251.379.000, CON CARGO AL PROGRAMA 02 DE PRESUPUESTO FNDR VIGENTE.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, VIGUERAS.

AUSENTE
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A: Como tercer punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2128 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para proyecto “Adquisición van municipal, comuna de Quilleco”, cód. BIP 40053080-0, por un monto de M\$ 32.714 con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica que Quilleco está conformado principalmente por localidades rurales de difícil acceso, se debe pensar en la necesidad de adquirir una unidad de tamaño adecuado para que sea más efectiva en el ámbito rural.



acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2128 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para proyecto “Adquisición van municipal, comuna de Quilleco”, Cód. Bip 40053080-0, por un monto de M\$ 32.714 con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO”, CÓD. BIP 40053080-0, POR UN MONTO DE M\$ 32.714 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGONO, CORDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, VIGUERAS.

AUSENTE
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como cuarto punto en tabla, se analizó el Ord. N°2133 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para proyecto “Reposición camión aljibe, Municipalidad de Hualpén”, con un costo total de M\$ 154.462, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para conocer el proyecto se contó con la presencia del Alcalde de la comuna Miguel Rivera quien indica que el problema consiste en que el camión aljibe existente tiene su vida útil ya vencida (año 2008) por lo que no está operativo, y no puede cubrir por esto las necesidades de regadío de las áreas verdes de la comuna, además de llevar agua potable a lugares donde aún no existe el vital elemento. El proyecto consiste en la reposición de un camión aljibe que debe cumplir las siguientes características: estanque de acero inoxidable, estanque como mínimo de 15.000 litros y contar con motobomba incluida.

Acuerdo: La comisión por 13 a favor y 1 abstención recomienda a la sala aprobar Ord. N°2133 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para proyecto “Reposición camión aljibe, municipalidad de Hualpén”, con un costo total de M\$ 154.462, con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°04:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE, MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN”, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 154.462, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.



A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS.

ABSTENCIÓN:
YAÑEZ.

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como quinto punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2120 de fecha 02.07.2024, que solicita aprobar modificación del anexo de la Guía Operativa del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

Para explicar esta modificación se contó con la presencia del Jefe de DIPLADE Blas Araneda, quien indica que se modifica el alcance del documento, el que originalmente fue aprobado como un anexo de la Guía Operativa para el Financiamiento de Proyectos con cargo al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL), aprobada mediante Resolución Exenta N°15051, del 29 de diciembre de 2023, de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, para convertirse en un instructivo de carácter regional para la postulación a esta fuente de financiamiento, siempre supeditado a las instrucciones emanadas de la Ley de Presupuesto del año 2024.

Cabe señalar que el análisis de esta modificación ya se había visto en una comisión pasada donde se le solicito al ejecutivo incorporar otros puntos más, los que vienen incorporados en esta nueva presentación.

Acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2120 de fecha 02.07.2024, que solicita aprobar modificación del anexo de la guía operativa del fondo regional de iniciativa local FRIL de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°05:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE LA GUÍA OPERATIVA DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como sexto punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2103 de fecha 28/06/2024, que solicita recursos adicionales por concepto de actualización de moneda para el ítem obras civiles y equipos del proyecto "Ampliación Galería de la Historia de Concepción", Cód. BIP 40011239-0, por un monto adicional de \$35.692.636, con cargo al presupuesto del programa 02 del FNDR vigente.



Para explicar esta solicitud de recursos se contó con la presencia del Presidente del Directorio de SEMCO don Armando Cartes, quien indica que la presente solicitud de recursos adicionales se refiere a la actualización de la moneda para los ítems OBRAS CIVILES y EQUIPOS desde el año 2023 al año 2024, considerando que este proyecto fue recomendado técnicamente por la SEREMI de Desarrollo Social y cuenta con Rate RS de dicha institución.

Los recursos adicionales solicitados corresponden a:

ITEMS PROYECTO	Monto aprobado Convenio 2023	Monto actualizado Ficha IDI 2024	Monto propuesto para adjudicar 2024	Monto Adicional solicitado
OBRAS CIVILES	\$611.413.000	\$672.673.000	\$646.704.664	\$35.291.664
EQUIPOS	\$6.364.000	\$7.002.000	\$6.764.972	\$400.972
TOTAL	\$617.777.000	\$619.675.000	\$653.469.636	\$35.692.636

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N° 2103 de fecha 28/06/2024, solicita recursos adicionales para el proyecto "Ampliación Galería de la Historia de Concepción", Cód. Bip 40011239-0, por un monto adicional de \$35.692.636, con cargo al presupuesto del programa 02 del FNDR vigente. se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE MONEDA PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES Y EQUIPOS DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN GALERÍA DE LA HISTORIA DE CONCEPCIÓN", CÓD. BIP 40011239-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$35.692.636, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 02 DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGONO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como séptimo punto en tabla, se analizó el Ord. N° 2123 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento Plaza Tapihue, comuna de Florida", Código BIP 40058051-0, por un monto total de M\$ 180.000, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Se indica por parte del ejecutivo que el proyecto busca dar solución a una problemática existente en el sector, la cual tiene directa relación con la falta de espacios públicos que cuenten con el equipamiento e infraestructura necesaria para ser utilizados, lo cual trae como resultado que estos espacios no se utilicen con el fin con el cual se proyectaron.

acuerdo: la comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N°2123 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento plaza Tapihue, comuna de Florida", Código Bip 40058051, con un monto total de M\$ 180.000, con cargo



a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA TAPIHUE, COMUNA DE FLORIDA”, CÓDIGO BIP 40058051, CON UN MONTO TOTAL DE M\$ 180.000, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., Como octavo punto en tabla, se analiza el Ord. N°2160 de fecha 02/07/2024, que solicita someter a consideración y votación Anteproyecto Regional de Inversiones 2025. La información del ARI 2025, que incluye las presentaciones sectoriales revisadas en las exposiciones por comisiones y el listado de las iniciativas informadas en Chile indica por los servicios públicos en la Región, se encuentran a disposición de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Acuerdo: La comisión por unanimidad recomienda a la sala aprobar Ord. N°2160 de fecha 02/07/2024, que solicita someter a consideración y votación anteproyecto regional de inversiones año 2025. Se solicita votación.

PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL SR. RODRIGO DÍAZ W.: El presidente somete a votación.

ACUERDO N°08:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES AÑO 2025.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
ARAYA, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES A., En puntos varios

Consejero Leonidas Peña: solicita poner en tabla el proyecto que se encuentra RS “Adquisición equipos para cirugía Endoscopia en Pabellón del Hospital de Curanilahue”, código BIP 40057693-0.



Consejera Yanina Contreras: solicita información actualizada del proyecto Ecógrafo para el CESFAM Víctor Manuel Fernández, código 40038074-0.

Consejera Alicia Yáñez: solicita que se vuelva a retomar el tema del “Plan Maestro de Aguas Lluvias.

No existiendo más puntos varios se da por finalizada la reunión de Comisión.

2. Comisión de Deporte

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CÓRDOVA B., La comisión realizó su trabajo en la comuna de Mulchen y como primer punto en tabla se analizó el Ord. N° 2132 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento canchas de fútbol Complejo Deportivo Mulchén”, código BIP 40038399-0, cuyo costo total es de M\$851.600, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. Para el punto se contó con la presencia del señor Alcalde Jorge Rivas Figueroa y con la exposición de un profesional del municipio donde se dieron a conocer sobre el proyecto.

Se indicó que unos de los desafíos a que se enfrenta la sociedad es el lograr incentivar una práctica de la actividad física y deportiva para todos y todas de forma regular y sistemática, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de las personas, entendiendo el deporte como un medio de inclusión e integración en el que deportistas, personas con discapacidad, diferentes géneros y pueblos puedan desarrollar una práctica deportiva libre y espontánea en instalaciones con propósitos diferenciados e inclusivos. es por eso que la comuna necesita abastecerse de espacios e infraestructura adecuada para poder abarcar las demandas de los deportistas de tal manera de no quedar atrás y poder lograr consistencia en la actividad física y deportes, por parte de niños y niñas, jóvenes y adultos, contemplando una práctica libre y espontánea y con el objetivo de mejorar el rendimiento individual y/o colectivo, todo esto orientado a la salud, recreación e inclusión.

Dentro de lo que se considera el mejoramiento de las canchas de pasto sintético del complejo deportivo, lo que implica instalar un sistema de iluminación y así permita extender el horario de funcionamiento, además de las instalaciones de las graderías con capacidad de 291 personas, permitiendo albergar mayor cantidad de público; la remodelación de los baños, la construcción de un nuevo camarín, cierre perimetral, etc.

Analizado el tema por UNANIMIDAD la comisión propone a la sala:

Acuerdo: aprobar Ord. N° 2132 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Mejoramiento canchas de fútbol Complejo Deportivo Mulchén”, código BIP 40038399-0, cuyo costo total es de M\$851.600, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. se solicita someter a votación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°09:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHAS DE FÚTBOL COMPLEJO DEPORTIVO MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40038399-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$851.600, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.



A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

CONSEJERO REGIONAL SR. ROBERTS CORDOVA B., En el punto dos de la tabla se vio el Ord. N° 2130 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Construcción Plaza deportiva Villa La Esperanza, comuna de Cabrero”, código BIP 40037970-0, por un monto total de M\$777.439, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Para el punto se cuenta con la presencia de la Secplan sra. EthIELly Montes M. quien expuso en relación al proyecto señalando que en la zona oriente de la comuna de Cabrero existe un alto índice de vulnerabilidad social, zona que se caracteriza por su alta densidad poblacional. Además de existir una carencia de espacios públicos consolidados. En el caso de la Villa Esperanza, las comunidades demandan se genere un espacio público con características deportivas y recreativas y así entregar un espacio de encuentro y esparcimiento donde se fomente el empoderamiento de los vecinos con su entorno y una mejor relación entre estos.

Analizado el tema por UNANIMIDAD La comisión propone a la sala:

Acuerdo: Aprobar Ord. N° 2130 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Construcción Plaza deportiva Villa La Esperanza, comuna de Cabrero”, código BIP 40037970-0, por un monto total de M\$777.439, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional. se solicita someter a votación

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°010:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA VILLA LA ESPERANZA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO BIP 40037970-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$777.439, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
ARANEDA, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

3. Informe Comisión de Planificación y Desarrollo Territorial

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B.: La comisión inicia su trabajo en la comuna de Mulchén y como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2135 de fecha 02 de julio de 2024, que solicita aprobación de la reevaluación técnica-económica y recursos adicionales para el proyecto “Actualización Plan Regulador comuna de Los Ángeles”, código bip 40037631-0, por un monto de \$38.654.000.- con cargo a programa de inversiones del presupuesto del FNDR vigente.



En relación a este proyecto y ya que no asistieron ni el Alcalde o equipo técnico, y tampoco representantes del ejecutivo la comisión deja pendiente el análisis de este proyecto para una próxima reunión de comisión.

Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 1971 de fecha 14.06.2024, que solicita pronunciamiento para las siguientes Concesiones de Uso gratuito, para explicar dichas concesiones se contó con la presencia del Profesional de Bienes Nacionales don Rodrigo Andrades y Pablo Martínez profesional de la unidad jurídica del Gore.

1. Expediente 8CTC49 solicitada por Agrupación de Acción Social Organismo Juventud Prolongada, ubicado en Calle Bilbao #246, Lote 3, Talcahuano, cuyo objetivo es la construcción e implementación de un centro transitorio del adulto mayor denominado "Juventud Prolongada" donde se dará atención a mayores de 60 años en situación de vulnerabilidad social, por un periodo de 5 años.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR FAVORABLEMENTE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ORGANISMO JUVENTUD PROLONGADA, UBICADO EN CALLE BILBAO #246, LOTE 3, TALCAHUANO, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°011:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CTC49 SOLICITADA POR AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ORGANISMO JUVENTUD PROLONGADA, UBICADO EN CALLE BILBAO #246, LOTE 3, TALCAHUANO, CUYO OBJETIVO ES LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO TRANSITORIO DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO "JUVENTUD PROLONGADA" DONDE SE DARÁ ATENCIÓN A MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:

ROJAS, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Expediente 8CGC9895 solicitada por Municipalidad de Hualqui, ubicada en Calle El Águila s/n, Hualqui, cuya finalidad es desarrollar un Parque Urbano comunal y además llevar a cabo una propuesta de reforestación con vegetación nativa por medio de iniciativa +bosques, juntos contra el cambio climático, por un periodo de 5 años.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR FAVORABLEMENTE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.



PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°12:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CGC9895 SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES DESARROLLAR UN PARQUE URBANO COMUNAL Y ADEMÁS LLEVAR A CABO UNA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN CON VEGETACIÓN NATIVA POR MEDIO DE INICIATIVA +BOSQUES, JUNTOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:

ROJAS, VARGAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Expediente 8CGL1884, solicitada por Municipalidad de Hualqui, ubicada en Calle El Águila s/n, Hualqui, cuya finalidad es invertir en infraestructura y equipamiento para la prestación de servicios sociales y comunitarios, que está dividido en dos ámbitos, el primero vinculado al desarrollo de un Parque urbano de carácter comunal y paralelamente se está llevando a cabo una propuesta de reforestación de la zona en pendiente con vegetación nativa por medio de la iniciativa bosques, juntos contra el cambio climático, por un periodo de 20 años.

Sobre el particular se indica que el oficio del ejecutivo viene con un error de tipeo, que dice por un periodo de 10 años debiendo decir por un periodo de 20 años, por lo que la comisión propone aprobar dicha solicitud con la salvedad que el oficio rectificatorio sea enviado por el ejecutivo al consejo antes de la sesión del día viernes, documento que fue decepcionada y enviado el día de hoy a todos y todas por correo electrónico, existiendo acuerdo por parte de la comisión se propone votar:

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCION PROPONE A LA SALA APROBAR FAVORABLEMENTE LA CONCESIÓN SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°13:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CGL1884, SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS, QUE ESTÁ DIVIDIDO EN DOS ÁMBITOS, EL PRIMERO VINCULADO AL DESARROLLO DE UN PARQUE URBANO DE CARÁCTER COMUNAL Y PARALELAMENTE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN DE LA ZONA EN PENDIENTE CON VEGETACIÓN NATIVA POR MEDIO DE LA INICIATIVA BOSQUES, JUNTOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.



A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:

SANTIBAÑEZ, VARGAS, ROJAS, VILLANUEVA, A. PEÑA Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Continuando con la tabla se analizó el Ord. N° 2137 de fecha 02/07/2024, que solicita rectificar el Certificado CORE N° 8166/o11 de fecha 10/06/2024, sobre Concesión de Uso Gratuito de corto plazo de la comunidad indígena Alhuelemu, que por un error tipográfico en el Ord. N° 1820 de fecha 03/06/2024 dice:

Dice:

Exp. N° 8CGC7678

Debe decir:

Exp. N° 8CGC10972.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad propone a la sala aprobar Ord. N° 2137 de fecha 02/07/2024, que solicita rectificar el Certificado CORE N° 8166/o11 de fecha 10/06/2024, sobre Concesión de Uso Gratuito de corto plazo de la comunidad indígena Alhuelemu, que por un error tipográfico en el Ord. N° 1820 de fecha 03/06/2024 dice:

Dice:

Exp. N° 8CGC7678

Debe decir:

Exp. N° 8CGC10972.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°14:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2137 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECTIFICAR EL CERTIFICADO CORE N° 8166/O11 DE FECHA 10/06/2024, SOBRE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ALHUELEMU, QUE POR UN ERROR TIPOGRÁFICO EN EL

ORD. N° 1820 DE FECHA 03/06/2024 DICE:

DICE:

EXP. N° 8CGC7678

DEBE DECIR:

EXP. N° 8CGC10972.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:

VARGAS, ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Ord. N° 2143 de fecha 02/07.2024, que solicita opinión favorable sobre modificación Concesión uso gratuito de corto plazo a favor del Servicio de Salud Biobío sobre el inmueble fiscal correspondiente al Lote 2-1B ubicado en calle Rio Huaqui N° 227, población 21 de mayo, Pailihue, comuna de Los Ángeles.

Por tanto, en virtud de Art. 58 al 63 del D.L. 1939/1977 se somete a opinión del Consejo la siguiente modificación de Concesión de Uso Gratuito Corto Plazo (5 años):

Situación actual:

Plano: 08301-25.202 C.U.

Superficie: 4.459,59 metros cuadrados

Deslindes:

Norte: Lote 2-1A, en 49,05 metros y Lote 2-2, en 61,40 metros.

Este: Calle Rio Huaqui, en 40,70 metros.

Sur: Faja línea férrea, en 36,20 metros; 40,00 metros; 18,80 metros y 20,00 metros.

Oeste: Población Pedro Aguirre Cerda, en 38,30 metros

Situación modificada:

Plano: 08301-28.720 C.U.

Superficie: 4.668,25 metros cuadrados.

Deslindes:

Norte: Lote 2-1A, en línea recta de 45,70 metros; Calle Rio Quilme, en 3,35 metros y Lote 2-2, en línea recta de 61,40 metros.

Este: Lote 2-2, en línea recta de 50,45 metros y calle Rio Huaqui, en 40,70 metros.

Sur: Faja línea férrea, en 36,20 metros; 40,00 metros; 18,80 metros y 20,00 metros.

Oeste: Población Pedro Aguirre Cerda, en línea recta de 38,30 metros y Lote 2-1A, en línea recta de 50,45 metros.

ACUERDO:

LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD PROPONE A LA SALA APROBAR EL ORD. N° 2143 DE FECHA 02/07.2024, QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN CONCESIÓN USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO SOBRE EL INMUEBLE FISCAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 2-1B UBICADO EN CALLE RIO HUAQUI N° 227, POBLACIÓN 21 DE MAYO, PAILIHUE, COMUNA DE LOS ÁNGELES SOBRE MODIFICACION INDICADA.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°15:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2143 DE FECHA 02/07.2024, QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN CONCESIÓN USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO SOBRE EL INMUEBLE FISCAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 2-1B UBICADO EN CALLE RIO HUAQUI N° 227, POBLACIÓN 21 DE MAYO, PAILIHUE, COMUNA DE LOS ÁNGELES SOBRE MODIFICACION INDICADA.



A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

**AUSENTE:
VARGAS, ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO B., Finalmente se analizó el Ord. N° 2140 de fecha 02.07.2024, sobre presentación de una Jornada de trabajo cuya temática se refiere a procedimientos y alcances normativos del Plan Regulador Metropolitano de Concepción (PRMC), exposición realizada por la Jefa Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial Sra. Roxana Muñoz Cruz y los Profesionales del MINVU Miguel Ángel Hernández y César Jara.

Se realiza una presentación por parte de Roxana Muñoz Cruz, Jefa del Departamento de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional, la cual fue de contexto respecto de los instrumentos vinculados a la planificación territorial. Se señala que existen 5 niveles de planificación: Nacional, Regional, Metropolitano, Intercomunal y Comunal; y que además los instrumentos pueden ser Estratégicos / indicativos, Normativos y/o de Gestión. Los instrumentos que se señalan en la tabla son los principales.

Los instrumentos de nivel regional son el marco referencial bajo el cual se elaboran los instrumentos de los demás niveles. En la planificación siempre debe existir una coherencia entre instrumentos, así como también con la normativa vigente.

Se señalan los alcances de la Ley 21.074 de fortalecimiento de la regionalización del país, respecto de las funciones del Gobierno Regional en materia de ordenamiento territorial (art. 17) y en materia de administración de áreas metropolitanas (art. 104 bis).

Además de lo indicado en la Ley 21.074, se señala que el Consejo Regional aprueba los siguientes instrumentos normativos: Plan Regulador Metropolitano, Plan regulador intercomunal, Planes Reguladores Comunales, de comunas que no estén dentro de un área metropolitana.

Se señalan los instrumentos que están vigentes en la región: estrategias Regional de Desarrollo, Política de Biodiversidad y Política de residuos domiciliarios. Los instrumentos que están en proceso de elaboración o en tramitación: plan Regional de Cambio Climático, Imagen Objetivo del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, Política de Turismo, Conformación del Área Metropolitana del Gran Concepción. Y por último los instrumentos en proceso de trabajo preliminar, que consiste en elaboración de términos de referencia, cronograma, presupuesto y en búsqueda de fuentes de financiamiento para su ejecución.

Se hace referencia a las instancias paralelas a la elaboración de instrumentos como son la Evaluación Ambiental Estratégica, la Consulta Indígena, en ambos casos cuando procede de acuerdo a la normativa vigente, y a la vinculación de los instrumentos con los objetivos de desarrollo sostenible.

Por último, se señala que de acuerdo a lo indicado en el decreto 61/2023 que “transfiere temporalmente competencia radicada en el ministerio de vivienda y urbanismo a los gobiernos regionales que indica”, como Gobierno Regional tenemos la transferencia completa de competencia que consiste en la elaboración de la Imagen Objetivo, Consulta Pública y elaboración del anteproyecto del Plan Regulador Metropolitano de Concepción, proceso en que se está trabajando en conjunto con la SEREMI MINVU. Se señala que somos la única región que está realizando este proceso, es decir, elaborando el instrumento al momento de traspasarse la competencia, a nivel nacional. Estamos ad portas de que se inicie por resolución la Evaluación Ambiental Estratégica del instrumento.



Posteriormente, procedió a presentar el SEREMI MINVU (S) Miguel Ángel Hernández, los detalles metodológicos del proceso de preparación de la elaboración de la Imagen Objetivo del Plan Regulador Metropolitano de Concepción. Además, detalló los alcances del instrumento y el rol del Consejo Regional.

No existiendo puntos varios se da por finalizada la reunión de comisión.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., saluda a Jefe VIII Zona de Carabineros que se encuentra presente en la sala y Jefe Sección Aero policial de la VIII Zona de Carabineros.

4. Informe Comisión de Seguridad Publica.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. PERLA ARAYA C., La comisión comienza su trabajo presidida por la Consejera Regional Perla Araya, y participan en la comisión como expositores el General de Carabineros de la VIII Zona, don César Bobadilla y el Mayor César Salazar, Jefe Sección Aérea Biobío

Como único punto de la tabla, se analizó el Ord. N° 2124 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Helicóptero Multipropósito para Carabineros región del Biobío”, cód. BIP 40057904-0, por un monto de M\$ 11.302.719, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

Esta iniciativa de inversión consiste en la adquisición de un helicóptero multipropósito, equipado con los accesorios requeridos para la función policial, y configuración aeromédica rápida para dos camillas, lo que permitirá el desarrollo de diversas operaciones aéreas institucionales operativas y de apoyo al servicio preventivo de la zona Carabineros Biobío.

Analizados los antecedentes entregados por Carabineros de Chile, este cumple con todos los parámetros técnicos y administrativos autorizando técnicamente la recomendación de la inversión indicada, en el marco del Oficio Circular 33, de fecha 13 de julio del 2009, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Carabineros expone que el helicóptero actual tiene casi 30 años de antigüedad cuando su vida útil es de 15. Además de esto, la maquina constantemente tiene problemas por su antigüedad, lo que también afecta en el caso de los repuestos necesarios ya que no son fabricados en la actualidad. Por otra parte, los instrumentos del helicóptero disponible son análogos, por lo que además de estar atrasados en comparación a la tecnología de otras regiones, presentan un peligro para quienes lo operan.

Ante las consultas de Consejeros y Consejeras, quien expone afirma que, desde la firma del convenio de adquisición del helicóptero, existe un plazo de 14 a 16 meses para la entrega del mismo, puesto que este debe construirse posterior al pedido.

Consejero Luis Santibáñez celebra que tanto este helicóptero como el anterior han sido financiados por el Gobierno Regional, lo que es una clara muestra del empoderamiento regional en la descentralización. Además, consulta por el momento de la firma de convenios y cómo proyecta el Ejecutivo que se va a financiar esta compra, con el presupuesto ya aprobado para el año 2024, o bien para el presupuesto de 2025, considerando el elevado monto para la compra. Pide clarificar el momento cuando entre en operación el convenio y al presupuesto de qué año corresponde.



ACUERDO: LA COMISIÓN POR UNANIMIDAD RECOMIENDA A LA SALA APROBAR ORD. N° 2124 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN HELICÓPTERO MULTIPROPÓSITO PARA CARABINEROS REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓD. BIP 40057904-0, POR UN MONTO DE M\$ 11.302.719, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SE SOLICITA VOTACIÓN.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

Señala además que esto corresponde al cumplimiento de programación aprobado por el consejo para que en conjunto con Carabineros de Chile en un lapsus de 5 años se pudiese se pudiera realizar una inversión de 75 mil millones en beneficio de la seguridad de los habitantes de la región.

ACUERDO N°15:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2143 DE FECHA 02/07.2024, QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN CONCESIÓN USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO SOBRE EL INMUEBLE FISCAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 2-1B UBICADO EN CALLE RIO HUAQUI N° 227, POBLACIÓN 21 DE MAYO, PAILIHUE, COMUNA DE LOS ÁNGELES SOBRE MODIFICACION INDICADA.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, REYES, BORGOÑO, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA, ROJAS

AUSENTE:

CÓRDOVA, VILLANUEVA Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

El presidente ofrece de manera excepcional la palabra al General de la VIII Zona de Carabineros.

JEFE VIII ZONA DE CARABINEROS GENERAL CÉSAR M. BOBADILLA P., Saluda al presidente y a los consejeros regionales, dice que tuvo la oportunidad de recibir a la comisión de seguridad en la escuela de formación grupo de concepción y se pudo exponer y visualizar no tan solo el proyecto que se quería, sino que hacer un diagnóstico regional en términos de seguridad. Fue claro y preciso que es una prioridad, tienen una tremenda disposición, despliegue y recurso humano, lo que hace necesario la implementación de recursos logísticos. Dice que el día anterior fue claro en agradecer el constante apoyo en la condición de Gobernador Regional y al Consejo en lo que, en materia de seguridad, no solo aportando a la institución, sino que a cada una de las comunas. Ha tenido la oportunidad de recorrer y ha visto los aportes del Gore en pos de la seguridad y el compromiso en la materia.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., saluda al mayor Salazar, indica que está al tanto del trabajo que realiza la Brigada Aero policial que implementa regularmente para traer gente con problemas de las islas, cordillera, volando en condiciones muchas veces otras instituciones no pueden hacerlo y habla de una nobleza que sientan el cariño y respaldo del Gobierno Regional.



5. Informe Comisión de Medio Ambiente.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., La comisión trabajó en la comuna de Mulchén y como primer tema se analizó el Ord. N° 2126 de fecha 02/07/2024, que solicita recursos para programa “Adquisición contenedores domiciliarios para RSD comuna de Quilaco”, por un monto de M\$ 106.110.- con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para analizar el tema se contó con el Administrador Municipal Luis Soto de la Secplan de la comuna de Quilaco, donde se explicó que se trata de la adquisición de 2.472 contenedores de residuos sólidos domiciliarios, de 120 litros, tapa abatible, mangos y ruedas para su traslado, considerando cadena y candado para evitar robos.

El objetivo de la iniciativa es evitar la actual dispersión de residuos en la vía pública y con ello la proliferación de vectores de enfermedades zoonóticas, las que ponen en riesgo la salud de la población. Además, asegurar el óptimo desempeño del servicio de recolección.

Sobre el tema se plantea que se debe considerar para este tipo de iniciativas, a la política regional de residuos domiciliarios, por lo que es importante seguir esa línea para reducir la crisis sanitaria de la región. Se sugiere también que la distribución parta desde las zonas con mayor densidad, así como en el futuro pensar en hacer un trabajo de compostaje para capacitar a las personas.

Se señala que esta iniciativa es muy necesaria porque viene a contribuir con las familias que no tienen los recursos para hacer esta compra.

Analizado el tema la comisión por 08 votos a favor y 01 abstención propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2126 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROGRAMA “ADQUISICIÓN CONTENEDORES DOMICILIARIOS PARA RSD COMUNA DE QUILACO”, POR UN MONTO DE M\$ 106.110.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°16:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA PROGRAMA “ADQUISICIÓN CONTENEDORES DOMICILIARIOS PARA RSD COMUNA DE QUILACO”, POR UN MONTO DE M\$ 106.110.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS

ABSTENCIÓN: ARRIAGADA Y VILLANUEVA.

AUSENTE:

REYES, ARAYA, VIGUERAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como segundo tema se analizó el Ord N° 2112 de fecha 01.07.2024 sobre solicitud pronunciamiento: DIA ADENDA "Proyecto inmobiliario Parque Antilhue" comuna de Talcahuano.

El proyecto que se somete a evaluación ambiental tiene como objetivo habilitar un condominio de 3 edificios en la comuna de Talcahuano, uno de 12 pisos y los otros dos de 14 pisos cada uno, con un total de 437 departamentos.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

El titular establece una relación con la Política Pública Regional para la Conservación de la Biodiversidad (PPRB) vigente. A pesar de lo anterior, se observa lo siguiente:

1. Objetivo Específico 2.3/ Acción 2.3.1.

Se recomienda considerar medidas adicionales de conservación, como la creación de áreas verdes con especies nativas y la implementación de programas de educación ambiental y participación comunitaria.

2. Respecto del análisis de los mapas de la PPRB disponibles en <http://sriit.gorebiobio.cl/>, aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunamis durante la fase de construcción y señalar las medidas adoptadas en fase de operación.

El titular del proyecto establece vinculación a la Estrategia Regional de Desarrollo (2015-2030, actualizada 2019) vigente. Sin embargo, se solicita al titular responder y profundizar sobre lo siguiente:

LE E1/ OE E1.1.

Se solicita al titular:

Aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunamis durante la fase de construcción y señalar las medidas adoptadas en fase de operación. Es necesario un análisis exhaustivo de riesgos y medidas de mitigación durante la construcción y operación.

Reitera descripción detallada de cómo se promoverá la movilidad sostenible y el uso de la bicicleta como medio de transporte en el proyecto. Esto debe incluir la disposición de los estacionamientos para bicicletas y cómo se fomentará su uso.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2112 DE FECHA 01.07.2024 SOBRE SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA "PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE ANTILHUE" COMUNA DE TALCAHUANO

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°17:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA "PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE ANTILHUE" COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

AUSENTE:

VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Como segundo proyecto, del mismo Ord N° 2112 de fecha 01.07.2024 sobre solicitud pronunciamiento: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA Rehue I comuna de Coronel.

El proyecto inmobiliario consiste en la modificación del proyecto existente "Quiñenco I" sin RCA, que contemplaba la construcción de 234 viviendas y dos locales comerciales. La modificación considera la construcción de 213 viviendas más 1 local comercial y áreas verdes con equipamiento.

Sobre la iniciativa el ejecutivo plantea:

Según los antecedentes presentados, este Gobierno Regional, no se puede pronunciar respecto a si el proyecto genera o presenta los efectos, características o circunstancias indicados en el artículo 11 de la Ley N°19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, hasta que el titular aclare las observaciones indicadas en este documento.

En cuanto a las observaciones planteadas, el titular del proyecto inmobiliario "Rehue I" responde observaciones sin embargo persisten las siguientes:

Respecto de la Estrategia Regional de Desarrollo (2015-2030, actualizada 2023) :

LE 04/ OE 4.2.

Se reitera al titular aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento. No presenta un nuevo informe que detalle las acciones para mitigar el riesgo de tsunami.

2. LE 04/ OE 4.4.

Se reitera al titular aclarar las medidas adoptadas para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento. No presenta un nuevo informe que detalle las acciones para mitigar el riesgo de tsunami.

3. LE 05/ OE 5.3.

Solo toma medidas de gestión sostenible del agua durante la construcción y no las de operación, solicita complementar.

4. LE 07/ OE 7.2.

- Sobre la iniciativa la presidenta de la comisión reitera que nuevamente un titular debe aclarar medidas adoptadas, en este caso para subsanar el riesgo de tsunami e inundación por anegamiento; es decir no se presenta un informe completo lo que demora el proceso.

Analizado el tema la comisión por UNANIMIDAD propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD N° 2112 DE FECHA 01.07.2024 SOBRE SOLICITUD PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA REHUE I COMUNA DE CORONEL

SE SOLICITA SOMETER A VOTACIÓN

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°18:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA REHUE I COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

AUSENTE:

ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Puntos Varios:

Consejero Eduardo Borgoño solicita que se conozca el trabajo que ha tenido Cipa con el programa basura cero.

Core Christopher Gengnagel menciona que en Cañete se creó la dirección de medio ambiente, por lo que solicita se reúnan con el nuevo director para ver la programación de trabajo y se haga una visita a terreno.

Consejero Enrique Krause solicita que se conozca la situación y estado actual en que se encuentra el proyecto de planta de reciclaje de la comuna de Santa Juana. Además, ver el tema del programa recambio de calefactores y conocer en qué terminó el programa de puntos limpios de la seremi de Medio Ambiente.

Jefe de la Diplade del Gore., Blas Araneda, menciona que durante el mes de julio se puede traer una propuesta a la comisión y analizar con el seremi, el plan de descontaminación.

Presidenta de la comisión señala que cuando llegue al consejo el programa de recambio de calefactores, se debiera considerar no sólo el cambio a pellet, sino que además una opción de recambio con diversificación.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., el presidente sugiere que para ver el programa de descontaminación en general no solo se tome desde el punto de vista, aunque tome más de una sesión, de plan de descontaminación tanto del gran Los Ángeles como el Gran concepción, pues ese plan está centrado en mitigaciones en la industria el grueso del esfuerzo, está ahí para reducir contaminantes de una forma de salir de nota roja para llegar a un 4. Han participado varios consejeros y consejeras que las ultimas hora han ocurrido cambios importantes en el punto de vista político, Argentina ha tomada decisiones que pueden impactar el arribo de gas natural a través del gasoducto que está construido. Señala que han ocurrido en las últimas distintas cosas horas que son bastante importantes donde estuvieron los principales operadores de la industria que transporta gas desde Argentina, estaban varias empresas presentes. Indica que, para tener la visión del Consejo Regional sobre una realidad completa, aunque tome más de una reunión es lo que él sugiere.

6. Informe Comisión Agrícola y Recursos Hídricos.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., La comisión inicia su trabajo el miércoles 03 de julio, para analizar los puntos establecidos en tabla.

Ord. N° 2122 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión Aljibe, comuna de Mulchén”, código BIP 40058855-0, por un monto total FNDR M\$106.493, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El proyecto requiere la adquisición de un nuevo activo no financiero tipo camión aljibe, manteniendo el actual y adquiriendo u no distinto que tenga por objeto contribuir aumentar la cobertura de agua potable en la zona rural de Mulchen, en vista de disminuir progresivamente el déficit existente del servicio de distribución de agua potable, el cual se estima en 64,76%. En ese sentido, la solución más idónea resulta ser la adquisición de un camión aljibe completamente equipado, a través del cual se unirá al actual servicio, que, a nivel local es requerido por 4.217 habitantes rurales que no poseen acceso a agua potable para su consumo.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del Ord. N° 2122 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para el proyecto “Adquisición camión Aljibe, comuna



de Mulchén”, código BIP 40058855-0, por un monto total FNDR M\$106.493, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°19:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40058855-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR M\$106.493, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA, VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

AUSENTE:

ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., En el punto dos de la tabla se vio el Ord. N° 2129 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto “Construcción Servicio Sanitario rural Aurora de Enero, Mulchén”, código BIP 40010090-0, por un monto total FNDR M\$1.098.083, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

El precario sistema de agua potable no se encuentra asegurado en el mediano y largo plazo, ni permite el crecimiento de la población. producto de un sistema con capacidad insuficiente para las necesidades de la comunidad, el sector históricamente ha presentado deficiencias operativas que han derivado en falta de agua en la época estival. la situación actual no permite realizar actividades productivas adicionales que permitieran mejora el nivel de ingresos de la población y se espera que su mejoramiento aporte mejoras en la salud física y psicosocial de las personas, así como mayor comodidad para las labores domésticas y de aseo personal.

Acuerdo:

La comisión por unanimidad recomienda a la sala la aprobación del N° 2129 de fecha 02/07/2024, solicita recursos para proyecto “Construcción Servicio Sanitario rural Aurora de Enero, Mulchén”, código BIP 40010090-0, por un monto total FNDR M\$1.098.083, con cargo a una modificación presupuestaria en el Programa de Inversión del Gobierno Regional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., Somete a votación a votación.

ACUERDO N°20:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL AURORA DE ENERO, MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40010090-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR M\$1.098.083, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA, VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

AUSENTE:

ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., Puntos varios:

Eduardo Borgoño: reitera la solicitud de contar con la información de los recursos aprobados en la comisión que dice relación con el agua, así también solicita contar con la exposición de la Dirección de Obras Hidráulicas.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., dice que en ese servicio en particular hay una innovación y cambio de modalidad.

JEFE DE DIVISIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE SR. OSCAR FERREL B., dice que primero desea tomar un momento para agradecer a una persona que está de vacaciones y es la Sra Karen Reichelt Méndez, indica que esta área antes era del MOP y el gobierno regional está cruzando la barrera, lo que es una esperanza para muchos sectores que han sido postergado por mucho tiempo y cuando se trabaja unido se logran este tipo de cosas. Señala que se ha tenido un apoyo inmenso desde todos los sectores políticos.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W., indica que valdría la pena que la comisión pueda trabajar en alguna sesión siguiente para dimensionar las características que ha compartido el jefe de división de tal manera se vaya construyendo conocimiento que pueda ser transmitido posteriormente porque las competencias se van adquiriendo en el ejercicio y lo que se acaba de aprobar es descentralización no solo agua.

CONSEJERO REGIONAL SR. ENRIQUE KRAUSE L., el presidente de la comisión agradece al gobernador de haber traído desde la DOH al gobierno regional a la funcionaria Karen Reichelt y solicita se traspase los recursos de la DOH al gobierno regional donde se han seguido realizando la toma de agua.

7. Informe de Fomento Productivo

CONSEJERA REGIONAL SRA. BRENDA VIGUERAS M., La comisión como único tema analizó el Ord. N° 2134 de fecha 02/07/2024, y el Ord que lo complementa que es el 2162 de fecha 02.07.2024, sobre solicitud de recursos para programa "Transferencia fondo reactivación económica pymes región del Biobío", por M\$ 6.420.000 con cargo a una modificación presupuestaria en el programa de inversión del Gobierno Regional.

Para tratar la materia se contó con el jefe de la División de Fomento Carlos Capurro y el Gerente de la Corporación Desarrolla Biobío, Marcelo Chávez, quienes explicaron que se trata de un fondo concursable para la reactivación económica de las Pymes de la región.

Es una iniciativa regional que se desarrolla a través de una plataforma sencilla y un proceso de evaluación breve, para ir en efectivo apoyo de los pequeños emprendedores. Se analiza el 100% de los proyectos presentados y al final del proceso se hará una evaluación de impacto, para definir los efectos que se provocan con estos proyectos.

El programa tiene como controles internos el rendir cuenta al directorio de la corporación y la asamblea de socios, donde se auditan los estados financieros a través de una auditoría independiente; en el Gore donde se emite un informe mensual de gastos y actividades trimestralmente; y por ley de transparencia activa, donde se pone a disposición el sistema el acceso a la información.

Se indica que, en el mes de junio finaliza el actual programa que tiene un 98% de avance y en julio se cerraría. En una pre-evaluación se puede señalar que de los proyectos



beneficiados un 21% realizó aumento de ventas, un 54% demostró utilidad, se generaron 153 nuevos empleos permanentes y 139 nuevos productos y servicios.

Se plantea ahora la continuidad del programa, por lo que se hace la solicitud por 6.420 millones de pesos, para seguir apoyando a las pymes y contribuir a la situación de la contingencia por las emergencias sufridas en la región.

Sobre lo solicitado se define destinar 4.100 millones de pesos para el programa reactiva para pymes con venta de entre 2.400 a 6.000 UF que puedan postular desde 10 millones y hasta un máximo de 100 millones de pesos.

Se plantea además una línea de apoyo por las emergencias por inundaciones, desde un millón a 100 millones de pesos y una tercera línea para proyectos de empresas más grandes por sobre 2.400 UF, con un beneficio de entre 200 a 300 millones de pesos.

Se explica que, en cada nivel se debe contar con un aporte de los beneficiados, reiterando que se trata de un programa concursable y con un organismo externo que realizará la evaluación.

En el análisis del tema se menciona que existe una preocupación por las empresas que han sufrido serios problemas tanto por las últimas emergencias, en especial del territorio de Arauco, como por una crisis en la empleabilidad, por lo que se considera muy importante fortalecer este programa para llegar con ayuda concreta a las pymes y a todo lo que permita la reactivación de la economía.

Consejero Javier Sandoval, solicita se le entregue copia del registro audiovisual que se ha realizado del trabajo de la comisión y agrega que a su juicio se trata de un presupuesto elevado el que además incorpora a las grandes empresas, pilar que considera se debiese excluir del programa. Solicita también aclarar el estado de la empresa israelí Mekorot.

Se explica que es importante dar oportunidades y apoyo en todo el espectro para la generación del empleo en la región, ya sea a nivel de las pymes como grandes empresas que son las que generan el trabajo y la actividad económica.

Analizado el tema la comisión por 06 votos a favor y 01 rechazo propone a la sala:

ACUERDO: APROBAR ORD. N° 2134 DE FECHA 02/07/2024, Y EL ORD QUE LO COMPLEMENTA QUE ES EL 2162 DE FECHA 02.07.2024, SOBRE SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA FONDO REACTIVACIÓN ECONÓMICA PYMES REGIÓN DEL BIOBÍO”, POR M\$ 6.420.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL O., el consejero lamenta porque no fue acogida la observación que plantearon y que consiste el no hacer extensivo el incremento cuantioso a las grandes empresas como lo estableció el proyecto. Independientemente de las respuestas que les entregan las que son selectivas al momento de poner ejemplos. Ellos solicitaban sacar la tercera cláusula que es alrededor de 900 millones para grandes empresas no conforme con lo que ya se ha hecho en materia de fomento para medianas y pequeñas empresas y ahora ir por las grandes. Ahora en el caso de la Corporación de Desarrollo Biobío los informes que ellos mismos han comprometido como por ejemplo el presupuesto operacional del año 2022 que ha sido en forma reiterada solicitado y con fecha de 15 de enero del presente año había remitido un informe final de ese presupuesto que se encontraba en proceso de cierre y recepción final. Indica que siempre se espera en el misterioso día que se va saber los desgloses, usos y rendiciones.

En relación con la empresa nacional del agua de Israel financiada con un proyecto de 300 millones por un proyecto de la corporación desarrolla Biobío insistir que no solo se ha estado pidiendo las cuentas por escrito, sino que han pedido que lo cierren porque se comete genocidio como lo han señalado las agrupaciones de abogados de palestina.



CONSEJERA REGIONAL SRTA. CAMILA ARRIAGADA C., solicita al jefe de Control que pida los antecedentes previos a la llegada al cargo de la anterior jefa de control que debió haber dejado alguna documentación para la transparencia de ese gasto operacional del año 2022 de la corporación Desarrolla Biobío, no puede ser que aún no esté cerrado el proceso financiero. Indica que el consejero Blas ha solicitado en varias oportunidades se realice presentación en detalle de la transparencia de todas las rendiciones de los gastos operacionales y de otro tipo de gastos en específico de este tipo de programas que desarrolla la corporación. Se pregunta ¿por qué se incluye a grandes empresas? No es negar la vocación productiva que puedan tener ciertos sectores empresariales, le parece incluso de una burla a la situación país que se está viviendo y se tiene que estar pidiendo migajas de subsidio para pagar cuentas de luz y acá se subsidia por miles de millones de pesos a grandes empresas. La diferencia entre la vocación productiva y lo que el estado y fondos públicos debiesen estar orientándose para las necesidades reales de los habitantes de la región del Biobío.

CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B., principalmente se remite a la información de la minuta que se entregó y la ejecución del programa en su primera etapa. En primer lugar, se trata de un programa que es legal. La dirección de presupuesto ha establecido la continuidad de los programas como una materia propia de inversión el año 2023 – 2024, razón por la cual le parece no está en cuestionamiento el instrumento.

En segundo lugar, y habla desde su experiencia no había visto del año 2010 un programa igual o similar. Claramente es un programa que se suman los aportes del Estado no subsidio en materia de competitividad, innovación, emprendimiento, desarrollo económico local más el apalancamiento privado con desde un 50% se habla de 23 mil millones y fracción. Señala que si él se remite al comité de fomento del cual él fue vicepresidente (se refiere al gobierno Pdte. Piñera y gobierno Pdta. Bachelet, gobiernos que han sustentado el comité de fomento). Indica que el mejor año fue el 2018, se apalancaron 6000 millones de pesos en materia de inversión pública, con un 20% promedio, es decir si se suma 1200 más son 7200 millones si suman al programa los 23 mil millones se tiene un 320 o 330% sobre el promedio de lo que el comité fomento de todos los gobiernos tanto de derecha como de izquierda establecían como prioridad. En tercer lugar, le parece que el fondo hay que cuidarlo porque constituye un modelo de descentralización en materia de fomento. Señala que todos quieren descentralizar en materia de fomento productivo, innovación y competitividad y dice que ese es el instrumento porque un fondo que mueve tres veces en un año lo que mueve la CORFO significa que se tiene la posibilidad de tener la CORFO regional instalada dentro del Gobierno Regional, más allá de las miradas políticas. Dice que no le preocupan que estén los grandes empresarios, medias y pequeñas empresas porque el 80% de los empleos los generan las grandes empresas versus la diferencia total que se establece en las mipymes que si bien son el 80% del total el 20% de los empleos los genera las mipymes. Entonces el consejero indica que satanizar o establecer una visión sesgada respecto de la gran empresa él sin tapujos dice que no lleva a ninguna parte. Cuando se habla de subsidio le bajan al perfil a los fondos que son de inversión y competitividad, la plata llama a la plata y en estas materias lo que ha hecho el Gobierno Regional le parece que va en el camino correcto.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDGARD SANDOVAL J., señala que hace un mes atrás conoció a don Robinson Martínez de la comuna de Cabrero, una pequeña empresa que con el aporte entregado por Desarrolla Biobío construyeron su tienda, doblar el personal y la inversión que la empresa que hace por sobre el aporte que el Gobierno Regional le entrega es 6 veces superior que entregan por medio del proyecto. La familia que se endeuda aportó cerca 600 millones de pesos y el fondo aportó 100. Indica que no sabe que grandes empresarios a punta de deudas pueden tener grandes empresas que desarrollan temas locales, emprendimiento y fomento. Indica que se va en buen camino entregando el aporte a Desarrolla Biobío donde han hecho un buen trabajo donde tampoco existe algún tema legal con ellos, solo queda la especulación, muchas veces ideológicas. En ese sentido solo da el ejemplo de la empresa que visitó con el consejero Córdova donde la empresa da 60 puestos de empleos.



CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H., el consejero indica que el comparte un poco de todo, pero en forma especial lo que señalan los consejeros Javier Sandoval y Camila Arriagada, él dice que es micro o pyme ha estado siempre ahí y ha tenido actividad particular y sabe lo que cuesta pedir un crédito de una pyme en la banca. Dice que el gobierno regional debiese ayudar a la mediana y pequeñas empresas. La gran empresa tiene una vasta posibilidad de pedir crédito en la banca como también internacionalmente, pero el pequeño y el mediano está muy limitado, mayormente la mediana y pequeña es de la región del Biobío no la gran empresa, por lo tanto, el señala que no tiene problema de apoyar el proyecto, pero no lo hará si sigue la cláusula abierta de que se puede incluso optar a la gran empresa, él va optar por la mediana y pequeña que es la gran mayoría de la región y el país.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ANA ARANEDA G., Indica que el día anterior estuvo en una catedra de Michelle Labbe, Economista regional, reconocida a nivel nacional e internacional y hablaban de la crisis económica de la región del Biobío y lo que va ocurrir en tres años más y los más desfavorecidos serán las pymes donde ella hablaba de medidas no populares como por ejemplo bajar los impuestos a las empresas y entregar recursos de activación a las empresas donde de estas sale la empleabilidad y hoy en día se está llegando a des empleabilidad en la región nunca antes visto. Por lo tanto, el programa va a las pymes como Gobierno Regional es el deber de acompañar el trabajo donde además se muestra hito de descentralización, no entiende como puede haber oposiciones a la des empleabilidad de las familias que están sin trabajo.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Somete a votación a votación.

ACUERDO N°21:

POR 24 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2134 DE FECHA 02/07/2024, Y EL ORD QUE LO COMPLEMENTA QUE ES EL 2162 DE FECHA 02.07.2024, SOBRE SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROGRAMA “TRANSFERENCIA FONDO REACTIVACIÓN ECONÓMICA PYMES REGIÓN DEL BIOBÍO”, POR M\$ 6.420.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

EN CONTRA: ARRIAGADA, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: TORRES

AUSENTE:

BLAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

En puntos Varios:

Consejero Javier Sandoval reitera solicitud para que se rinda cuenta íntegra del uso de los fondos que recibe la corporación de Desarrolla Biobío y el llamado para terminar con el programa con la empresa Mekorot.

Consejera Alicia Yáñez complementa lo solicitado y pide que se informe los traspasos y programas que se han hecho a la corporación Desarrolla Biobío.

8. Informe Comisión de Desarrollo Social

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ALICIA YAÑEZ: Como primer punto de la tabla se analizó el Ord. N° 2157 de fecha 02/07/2024, que solicita aumento presupuestario periodo



2024, para la Corporación Cultural Teatro Regional de Biobío”, para lo que se contó con la presencia de Michael Cáceres y Claudio Muños, Directores del Teatro Regional, y Jessica Aravena, Directora de operaciones del Teatro Regional.

Este aumento presupuestario está destinado para la realización del festival REC 2025, en el marco de su aniversario n° 10 y corresponde a \$780.000.000 para la Corporación Teatro Regional Biobío.

Cabe destacar que este aumento solicitado se encuentra destinado 100% a la conmemoración del décimo aniversario del festival. La Corporación justifica la solicitud de aumento de recurso y la urgencia de que estos sean aprobados este mes de julio para la óptima realización del festival en marzo de 2025. Se enumeran las razones que justifican este aumento, entre las que se pueden mencionar:

- Para poder comenzar con el trabajo de organización y planificación de los 10 años del festival.
- Equipo de apoyo a honorarios que se contrata de manera adicional para la producción de este mega evento debe comenzar a trabajar este año 2024
- Además, para poder lograr un line up a la altura e importancia de los 10 años del Festival, se espera contar con artistas internacionales de mayor relevancia y popularidad, por lo que debe comenzar a trabajar lo antes posible y por lo mismo aprobarse los recursos, ya que los artistas internacionales solicitan el 50% del pago por adelantado una vez cerrada la oferta económica.
- Considerando que se logre lo anterior, se podrían anunciar los artistas invitados en octubre de 2024.
- También se debe contar con recursos para la correcta difusión y comunicación, con el fin de resaltar lo significativo de su aniversario.

Consejera Ivania Rojas pide saber los listados de los proyectos aprobados por el Consejo Regional y aquellos que se encuentran con firma de convenios. Manifestó su preocupación, dado que REC no ha legado de forma efectiva a distintas provincias, no así como el Rally que a su juicio ha impactado de mayor forma en los territorios.

Consejera Adriana Delgado manifiesta molestia por la falta de consideración a los Consejeros y Consejeras los días del evento, en especial con las vías de acceso.

Consejera Camila Arriagada insiste con el funcionamiento de la subcomisión de seguimiento al Festival REC, la cual fue aprobada por la Comisión Social. Además indica que realizó una denuncia a Contraloría respecto a festival REC que no ha tenido respuesta.

Consejero Javier Sandoval apoya mociones de Consejera Arriagada. Además criticó la labor de Pro Cultura dentro del REC y cuestionó la participación de Manuel Lagos.

Consejero Gabriel Torres hace hincapié en la importancia de hacer una rendición de fondos al Consejo Regional de todas las ediciones anteriores puesto que le parece una falta de respeto que el Teatro Regional solicite recursos sin antes realizar dicha rendición. Además, criticó la falta de planificación por la falta de recursos que se sabían que se iban a necesitar.

Consejera Javiera Vargas propone incluir a las comunidades con un sentido de buscar una identidad territorial del festival.

Leticia Bustos Jefa de División de Desarrollo Social da respuesta a algunas de las dudas de consejeros y se comprometió a coordinar junto con la Secretaria Ejecutiva el funcionamiento de la Subcomisión de Seguimiento del Festival REC con el objetivo de entregar una rendición de cuentas y en general dar respuestas a todas las consultas y críticas que consejeros y consejeras puedan tener al respecto.

Además, hizo hincapié en la premura de los tiempos dado que se deben coordinar todas las acciones pertinentes para la realización del festival.



Presidenta Alicia Yáñez en concordancia con todo lo manifestado por Consejeros y Consejeras, solicita someter a votación el proyecto bajo la condición que la próxima semana funcione la subcomisión de seguimiento para subsanar las dudas respecto a la realización del festival. Somete a votación.

Acuerdo: la comisión por 05 votos a favor, 06 abstenciones y 02 votos en contra, recomienda a la Sala aprobar Ord. N° 2157 de fecha 02/07/2024, que solicita aumento presupuestario periodo 2024, para la Corporación Cultural Teatro Regional de Biobío. Se solicita votación.

CONSEJERA REGIONAL SRTA CAMILA ARRIAGADA: indica que los Consejeros y Consejeras tienen la intención de cuidar el REC, y que para esto se debe tener una responsabilidad administrativa. Lamenta que la Subcomisión de Seguimiento REC no haya sesionado previo a esta nueva solicitud de recursos, sien que estaba solicitada desde el 27 de mayo de este año. Por lo que debe asumirse desde el Ejecutivo un error de procedimiento. Se entiende que los plazos son acotados por las distintas gestiones a realizar, pero también se necesita una construcción colectiva del festival, tomando en consideración también a los vecinos del sector Costanera, considerando la eliminación de los sectores VIP por las distintas complicaciones y tomando en consideración las denuncias hechas en Contraloría que aún no tienen respuesta. Existen un gran número de cosas que se deben profundizar. Analizar lo referente a la productora Evolución y su encargado, Manuel Lagos. Esta productora ha facturado más de 600 millones del Gobierno Regional, incluyendo a Pro Cultura. Entonces aquí hay situaciones que deberían haberse subsanado antes de pedir este presupuesto.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. JACQUELINE BURGOS: indica que fue una de las personas que se abstuvo de votar el presupuesto porque las dudas que existían. Reconoce el valor cultural del REC para la región e indica que ante la exposición se resolvieron la mayoría de las consultas y dudas. Por lo tanto, nuestra su bancada votará a favor.

CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER SANDOVAL: repite que es un problema votar primero los fondos y tener la Subcomisión después. Las cosas deberían hacerse de manera mejor y más responsable. Señala que debe hacerse una autocrítica respecto a cómo gestionamos y evaluamos un evento como el REC que se quiere cuidar. El propio incremento debería haber sido una discusión que se diera en la Subcomisión que no se convocó. Se suma a las palabras de preocupación respecto a la participación de la productora Evolución y la figura de Manuel Lagos, además de la preocupación por los VIP, la vinculación territorial, la real inclusión, y nada de eso se desarrolla. No es posible aprobar un aumento de recursos sin la discusión de todo esto.

CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES: Señala que es increíble que siendo una persona de derecha, tiene coincidencias con la Banca de Igualdad. Respecto al uso de recursos públicos, esta aprobación es un mero trámite para la mayoría de los organismos públicos que solicitan recursos, porque existe un 99,99% de probabilidad de que los recursos sean aprobados. Señala que al ser recursos públicos, nadie realmente se hace cargo y que distinta sería la situación si los fondos fueran sacados del bolsillo de Consejeros y Consejeras. Estima que la situación del Caso Convenios debería entregar una lección para el cuidado de los dineros públicos. Sin embargo, se siguen manteniendo prácticas poco cuidadosas con la plata de todos.

CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YAÑEZ: en primer lugar, pide que se cuide el vocabulario al tratar estos temas. Expone que si bien se habló de la subcomisión de seguimiento, el Ordinario llegó a la Comisión de Desarrollo Social, por lo que corresponde analizarlo y pronunciarse respecto al tema. En la exposición, dice que se entregaron todos los fundamentos para la petición de los nuevos fondos. Existe la necesidad de cuidar el festival teniendo en consideración lo que se ha logrado hasta ahora y lo que significa para la región. Porque lo que debería ensalzarse la actividad y no mancharla por los comentarios que se puedan hacer, que se hagan en Comisión.



CONSEJERO REGIONAL SR. PIERO BLAS: Señala que desde donde se encuentra él, el centro político, le toca estar de acuerdo con los compañeros de Igualdad y con el Consejero Gabriel Torres. Afirma que es primordial cuidar un evento como el REC y que todos y todas en el Consejo quieren que el evento se mantenga por lo que representa. Por lo mismo, debe tenerse en cuenta las recomendaciones que se han hecho.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDGAR SANDOVAL: Indica que no cabe duda que el festival REC es parte del sello de la Región. Más allá de la ideología política que se tenga, es una iniciativa a cuidar. Expone el caso de la presentación gratuita de Madonna en Rio de Janeiro, donde se recibieron grandes réditos económicos por la actividad.

CONSEJERA REGIONAL SRTA. PERLA ARAYA: Señala que con su Bancada están obviamente de acuerdo con la iniciativa del festival REC, pero que les preocupan las rendiciones también. Por lo mismo, expresa que sería bueno calendarizar una exposición de las rendiciones y respuesta de consultas. Se va a aprobar, pero con esa salvedad.

ACUERDO N°22:

POR 23 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2157 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA AUMENTO PRESUPUESTARIO PERIODO 2024, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DE BIOBÍO.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, BURGOS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

EN CONTRA: ARRIAGADA, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: TORRES, BLAS, CONTRERAS

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

CONSEJERA REGIONAL SRTA. ALICIA YAÑEZ: Como segundo punto en tabla, se analiza el Ord. N° 2158 de fecha 02/07/2024, que solicita análisis y sanción de propuesta de ajuste de marcos de Fondos Concursables Especiales 2024, según se indica. Para la exposición se cuenta con Viviane Muñoz por parte del Ejecutivo.

La Propuesta de ajustes de marcos presupuestarios por Fondos Concursables es detallada según el siguiente cuadro. Lo anterior en virtud de saldos disponibles en: Fondo Deportistas Destacados e Impacto Cultural 2024.

Acuerdo: La Comisión por Unanimidad recomienda a la Sala aprobar Ord. N° 2158 de fecha 02/07/2024, que solicita Análisis y sanción de propuesta de Ajuste de Marcos de Fondos Concursables Especiales 2024, según se indica.

ACUERDO N°23:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2158 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTE DE MARCOS DE FONDOS CONCURSABLES ESPECIALES 2024, SEGÚN SE INDICA.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA.

AUSENTE:
VIGUERAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



Como tercer punto de la tabla, se analiza el Ord. N° 2156 de fecha 02/07/2024, que solicita análisis y sanción de Instructivo Fondo Concursable de Subvenciones: Actividades Culturales Masivas 2024, según se indica. Para el punto se cuenta con la presencia de Leticia Bustos por parte del Ejecutivo.

El instructivo se enmarca dentro de la Misión del Gobierno Regional de liderar el desarrollo equitativo y sustentable de la región para contribuir al bienestar de sus habitantes mediante la gestión de la inversión pública regional, la articulación pública – privada, la formación e implementación de políticas e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.

El contexto de las Subvenciones 2024, el Gobierno Regional del Biobío, ha destinado un total de \$ 151.704.963 para financiar Actividades Culturales Masivas (ACM). El objetivo de este Fondo Actividades Masivas es financiar actividades con el fin de la creación de audiencias masivas, las cuales se consideraran de esta forma cuando sean igual o mayor a 100 asistentes y/o beneficiarios directos, pretendiendo generar e incrementar las instancias y oportunidades para la participación e integración a los eventos, festivales, celebraciones entre otras actividades culturales de carácter masivo. Respecto a los antecedentes administrativos del Fondo, el instructivo enumera las inhabilidades para la postulación y ejecución de proyectos de subvenciones, en las que se mencionan las situaciones de postulación de proyectos por personas naturales, situaciones pendientes de rendiciones de cuenta, que funcionarios del Gobierno Regional sean parte del proyecto, etc.

Demás antecedentes se encuentran en instructivo enviado a cada uno de los Consejeros y Consejeras a través de correo electrónico para su revisión en detalle.

Acuerdo: la comisión por 10 votos a favor y 01 abstención recomienda a la Sala aprobar Ord. N° 2156 de fecha 02/07/2024, que solicita análisis y sanción de instructivo Fondo Concursable de Subvenciones: Actividades Culturales Masivas 2024, según se indica. Se solicita votación.

ACUERDO N°24:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2156 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE DE SUBVENCIONES: ACTIVIDADES CULTURALES MASIVAS 2024, SEGÚN SE INDICA.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

9. Informe Comisión de Gobierno

CONSEJERO REGIONAL SR. FRANCISCO REYES: Como primer punto de la tabla, se solicita someter a votación planilla de mandatos enviada a todos(as) los(as) Consejeros(as) Regionales. Se solicita votación.

ACUERDO N°25:

POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS SESION ORDINARIA N°13.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
02-jun	X versión fiesta costumbrista cruz de mayo	Alcalde de la Comuna de Cabrero	Día viernes 31 de Mayo del año en curso, a las 19:00 horas en el Galpón Multieventos de la ciudad de Monte Águila.
04-jun	Visita terreno activa Biobio en Cabrero	Desarrolla Biobio	Visita en terreno el día martes 04 de junio a la localidad de Cabrero desde las 11:00 hrs
04/06/2024	Ceremonia de Primera Piedra de la Construcción Paseo Nativo al Río Pilpico Sector Cerro Alto Los Álamos (Quiero Mi Barrio).	Municipalidad de los Álamos	(Destacar que esta Actividad ya está Agendada en la Planilla N°10, ya que desde un Principio esta Actividad era el 28 de Mayo, pero no se realizó y tampoco se avisó por mail el cambio de fecha en las nuevas planillas para el 04 de Junio del presente año).
04/06/2024	Cierre de Prog. Organizaciones en Acción	Club AM. Tranaquepe de Tirúa	Actividad realizada el martes 04 de junio desde las 11:00 horas en la comuna de Tirúa, Tranaquepe S/N
10-jun	Firma de convenios en Santa Barbara/Quilaco/Mulchen	Gobierno Regional	Actividad realizada el lunes 10 de junio en la comuna de Santa Barbara desde las 12:00 horas.
11/06/2024	Ceremonia de Entrega de Deshidratadores Solares del Programa PRELA y el Gore Bio Bio en Elicura Contulmo	Seremi de Medio Ambiente	Martes 11 de junio, a las 12.00 horas, en el valle Elicura de la comuna de Contulmo.
14/06/2024	Reunión de COGRID en Curanilahue debido a las Emergencias del Frente de Mal Tiempo. Presencia de Nuestro Gobernador Rodrigo Díaz W. y el Ministro del Interior (s) Manuel Monsalve	Ministerio del Interior	Actividad realizada el jueves 14 de junio a las 11:00 horas en la comuna de Curanilahue.
25-jun	Fiscalización REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑÍA DE BOMBEROS COIGUE	MANDATO CORE	Mañana 25/06 a contar de las 11:00 horas se realizará visita a terreno con personal municipal y técnico del Gobierno Regional. Esta visita se encuentra coordinada en conjunto con la Comisión de Ética y Fiscalización.
29/06/2024	Celebración de San Pedro - San Pablo en Caleta de Laraquete Arauco	Municipalidad de Arauco	Sábado 29 de junio, en la caleta de la Comuna de Laraquete, desde las 12:00 horas.
02/07/2024	Reunión del Consejo de desarrollo CODE	Consejo de desarrollo CODE	Se realizará el día martes 2 de julio a las 15 horas en las dependencias del Cesfam de Quilleco.
02/07/2024	Lanzamiento de Proyecto "Las Galaxias Con Cámaras Unidos Y Seguros 2da Etapa", Del Fondo De Seguridad Ciudadana	Jjvv Las Galaxias De La Comuna De Hualqui	La actividad será realizada el día martes 02 de julio a las 19 horas, en la sede social ubicada en Pasaje Central 1 #1155, Hualqui .
02/07/2024	Firma de dos convenios en beneficio de la comuna de San Pedro de la Paz.	Alcalde de San Pedro de la Paz	La actividad sera el martes 02 de julio a las 18:00 horas en la Biblioteca Municipal de San Pedro de la Paz, en Colo Colo 950.
02/07/2024	Inauguración de la Nueva Central Unificada de Seguridad y Emergencias de la comuna de Hualpen	Alcalde de Hualpen	Se desarrolla el martes 02 de julio a las 11:00 horas en la Municipalidad de Hualpen, ubicada en calle Patria Nueva n° 1035

03/07/2024	Cierre de Proyecto "Viajando Hacia La Felicidad", del fondo de Personas Mayores	Club De Adulto Mayor Ganas La Nueva Vida	La actividad se desarrollará el día miércoles 03 de Julio a las 16 horas, en el casino de la Municipalidad de Cabrero, ubicado en las Delicias #355, Cabrero.
03/07/2024	lanzamiento de proyecto "Leones sirviendo unidos a la comunidad", del fondo GRUPOS VULNERABLES	Club de Leones de Mulchén.	La actividad será realizada el día miércoles 03 de julio a las 19 horas en la Sede Social ubicada en Salvo #205 Mulchén.
04/07/2024	Taller de "Socialización de una nueva Matriz Insumo Producto Región del Biobío". Esta actividad es financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)	Universidad Católica de la Santísima Concepción	La actividad se realizará el día jueves 04 de julio, a las 16:00 horas, en "Casa W Coworking + Innovación", ubicado en Anibal Pinto #340, Concepción.
04/07/2024	Lanzamiento proyecto "Teniente Merino, Yo Te Cuido", del fondo de grupos vulnerables	JJV Teniente Merino	La actividad será realizada el jueves 04 de julio a las 18:00 horas, en las dependencias de la sede vecinal de la JJVV Teniente Merino ubicada en Avenida Los Ríos #718, comuna de Laja.
04/07/2024	ejecución de seminario de proyecto "Seminario Perspectiva De Género y Cáncer: Empoderando a las nuevas generaciones para liderar el cambio" del fondo MUEJR Y GENERO,	Fundación Salvé El Mundo Hoy, de la comuna de Concepción.	La actividad se realizará el día jueves 04 de julio a las 20.30 horas en el auditorio Dr. Alexis Lama, Los Robles Universidad San Sebastián campus Tres Pascualas, Concepción
04/07/2024	actividad de la Ley de Estabilización de Tarifas eléctricas, Subsidio Eléctrico y Reconocimiento de Generación Territorial.	Seremi Energía Biobio	La actividad se realizará el jueves 4 de julio de 2024, a las 16 horas, en el salón del edificio consistorial, ubicado en Calle Bannen N° 70, séptimo piso, Coronel.
04/07/2024	Exposición de detalles de la Ley de Estabilización de Tarifas eléctricas, Subsidio Eléctrico y Reconocimiento de Generación Territorial.	Ministerio de Energía y el Alcalde de Coronel	La actividad se realizará el jueves 4 de julio de 2024, a las 16 horas, en el salón del edificio consistorial, ubicado en Calle Bannen N° 70, séptimo piso, Coronel.
05/07/2024	lanzamiento de proyecto Preparados Ante Emergencias, del FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	JJV N° 56 Villa Floresta II	La actividad será desarrollada el día viernes 05 de julio a las 18 horas, en las dependencias de la sede ubicada en Trancura con Tijerales, Villa Floresta II, Hualpén.
05/07/2024	cierre del proyecto "Mas Televigilancia Para Villa Los Sauces", Código 2023sc0026	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SAUCES	se realizará el día 05 de julio 2024 a las 15:00 hrs, en sede vecinal de Villa Molino del Sol, ubicada en Pasaje#3 S/N, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco.
06/07/2024	Cierre de Proyecto "Chanco Alto Se Ilumina", del fondo de Seguridad Ciudadana	Comité Pro-Adelanto y Seguridad Camino A Chanco Alto	La actividad será desarrollada el día sábado 06 de Julio a las 15 Horas, en Parcela Santa Camila, Chanco Alto s/n, Talcamavida - Hualqui.
06/07/2024	lanzamiento de proyecto "Fiesta Costumbrista Festival de Invierno	Junta de Vecinos Villa Peluca	La ceremonia se realizará el día 06 de julio a las 12:00 hrs, en RUTA Q-45 KM 67.300 Villa Peluca, comuna Antuco.
06/07/2024	cierre proyecto "Con Acordeón y Vestuario Río Mayor presente en los barrios de	Grupo Cultural y folclórico Río Mayor	La actividad se realizará el día sábado 06 de Julio de 2024 a las 16:00 hrs., en sala de artes escénicas de la casa de la cultura, ubicada en



	Chiguayante", del fondo de CULTURA		Calle Orozimbo Barbosa N° 294 interior, Chiguayante.
06/07/2024	Cierre de proyecto "Comunidad unida es más seguridad", del fondo de SEGURIDAD CIUDADANA	Junta de Vecinos Parque Ecuador Sur	La ceremonia se realizará el sábado 6 de Julio 2024 a las 15:45 horas, en calle Víctor Lamas 630, en la biblioteca municipal, segundo piso.
06/07/2024	cierre de proyecto "Acciones Preventivas En Sector Alto Aguas Blancas", del fondo de SEGURIDAD CIUDADANA	Comité de Adelanto Alto Aguas Blancas	La actividad será desarrollada el día sábado 06 de julio a las 11 horas, en la sede del Comité (Santa Bárbara).
07/07/2024	lanzamiento proyecto "Víspera Mágica de San Juan", del fondo de CULTURA	Centro Cultural Umpelmapu	La actividad se realizará el domingo 07 de julio de 2024 a las 16 horas, en O'Higgins 852, Yumbel.
11/07/2024	Mesa de Trabajo para el proyecto "Cuartel de Carabineros San Pedro Sur"	Asociación de JJVVs San Pedro Sur	La actividad se realizará en sede social de la JJVV PSP, ubicada en Avda. Bosque mar #420 el día Jueves 11 de Julio 2024 a las 17.30 horas.
11/07/2024	CEREMONIA DE CIERRE PROYECTO FIC BASURA CERO"	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados CIPA.	Esta actividad se realizará el día 11 de julio de 2024, a partir de las 14:30 horas, en las instalaciones de CIPA, ubicadas en Avenida Collao 1202, Edificio Laboratorio CIPA, Concepción.
12/07/2024	lanzamiento de proyecto "El Barrio Limpio se Disfruta en Familia", del fondo de MEDIO AMBIENTE	Junta de Vecinos N° 27 "Plegarias"	La actividad será realizada el día viernes 12 de julio a las 18 horas, en la Sede del Club Deportivo Plegarias ubicada en calle La Cascada s/n.- frente a la cancha.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS.

ABSTENCIONES: J SANDOVAL, ARRIAGADA.

AUSENTE:

L PEÑA, D GONZALEZ Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

Puntos varios.

El Consejero Gabriel Torres solicita cumplir los acuerdos de la comisión de ética, en el sentido de citar a una comisión a la Consejera Diana González.

Además, solicita continuar con los trabajos de comisiones en terreno y propone que se trabaje en la comuna de Tome.

La Consejera Javiera Vargas también solicite se cite a Comisión de ética por el mismo tema que alude el Consejero Torres.

El Consejero Javier Sandoval respecto al tema del Puerto de Coronel, solicita se cite a una nueva comisión con los sindicatos que no pudieron asistir, además de incorporar al seremi de transporte.

La consejera Ivania Rojas solicita se pueda trabajar en comisiones en otras comunas como Laja.

El Consejero Francisco Reyes solicita que sesione la comisión de Ética respecto a los hechos que han aparecido en la prensa los últimos días, que involucran al consejero Piero Blas.



Ante esta solicitud, el Consejero Blas solicita que la denuncia ante la comisión sea realizada por el Gobernador Regional y solicita además, que el Gobernador este presente en la dicha comisión.

El consejero Víctor Canteros solicita se pueda trabajar en comisiones en las comunas de Lota, Coronel y Hualqui.

La Consejera Javiera Vargas manifiesta su preocupación por la tramitación de la Ley de Pesca, además expresa su molestia por la no invitación a la comisión de Pesca de la Cámara que sesiono en la región.

Sobre el punto solicita se pueda convocar a una comisión de pesca del Consejo regional y así poder invitar a las partes involucradas.

CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGOÑO: Pide al Gobernador que se pronuncie respecto a los territorios donde se realizarán las distintas comisiones. Que se esclarezca si existe la intención de llevarlas a los territorios o dejarlas sesionar en el edificio del Gobierno Regional.

PUNTOS VARIOS SESION ORDINARIA N°13

CONSEJERO REGIONAL PIERO BLAS: Solicita públicamente a Fiscalía que calibren su investigación hacia el área de Presupuestos, ya que se ha visto que no existen implicancias legales para quienes por sentido común poseen la responsabilidad jerárquica y administrativa. Ahora bien, respecto al ámbito político del asunto, expresa que existe un trabajo en conjunto con parlamentarios necesario que aún no se ha hecho. Por lo que pide al Gobernador que invite a la Comisión de Gobierno Interior para tratar el tema.

CONSEJERO REGIONAL GABRIEL TORRES: Solicita nuevamente fiscalizar al Municipio de Tomé respecto al tema de los Contenedores. Se aprobó en el año 2022 alrededor de 800 millones de pesos para contenedores destinados a más de 22.000 viviendas de la comuna, sin embargo, hasta el día de hoy no existen los contenedores. Pide que se oficie al Municipio para saber el estado del proyecto. En segundo lugar, dentro del Plan "50 Canchas para el Biobío", existe una cancha que ya fue inaugurada en la comuna de Hualpén en febrero pasado, del Club Crispulo Gándara en la intersección de Postdam con Atenas, y que lamentablemente resultó con un drenaje que no funciona, causando que con el frente de mal clima se inundara, por lo que se encuentra inutilizable. Se solicita que se oficie al Municipio de Hualpén para que subsane la situación.

CONSEJERA REGIONAL CAMILA ARRIAGADA: Saluda a familiares y amistades que acompañan el caso de María Jesús Troncoso, que fue asesinada en la ciudad de Los Ángeles el 19 de octubre de 2023, por un ex Carabinero. Pese a que había cumplido ya una pena por delitos contra otras mujeres, se le permitió borrar antecedentes y se encontraba trabajando normalmente al momento de cometer el asesinato. Como mujeres del Biobío, se exige que el delito sea tipificado como femicidios, no como simple robo con homicidio, para que así sea condenado a cadena perpetua calificada.

CONSEJERO REGIONAL JAVIER SANDOVAL: Expone que las investigaciones respecto al Caso Convenios siguen en curso y que dan cuenta de falencias más graves, como negligencias y abandono de deberes. Recuerda el informe de Contraloría del año 2023, se estableció que el Gobierno Regional tenía una desatención de sus procedimientos para ejecutar correctamente la inversión pública. Lo que resulta en una situación problemática para el servicio en general en cuanto a desconfianza, desmotivación y claridad respecto a responsabilidades.



CONSEJERA REGIONAL PERLA ARAYA: Consulta respecto a proyecto Rehue de la comuna de Coronel que se estuvo analizando en la Comisión de Medio Ambiente, puesto que estas construcciones de viviendas se encuentran en zonas inundables justo al lado de un humedal. En base a los desastres que han ocurrido, expresa la importancia de alertar a las autoridades respecto a este tema.

CONSEJERA REGIONAL JAVIERA VARGAS: En primer lugar, agradece a la Consejera Camila Arriagada por poner en conocimiento la situación respecto al asesinato de María Jesús Troncoso y le da el respaldo como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género. Por otro lado, manifiesta su preocupación por la zona de San Pedro de la Paz, en donde se han estado creando iniciativas de salud, particularmente hospitales, para otras comunas de Concepción, pero no se resuelven las problemáticas de falta de ambulancias, donde solo existen dos operativas para toda la comuna de San Pedro de la Paz. Pide se ponga atención al proyecto de financiamiento para más ambulancias ingresado hace un tiempo al Gobierno Regional. Pide al Gobernador priorizar este proyecto por la urgencia del mismo.

CONSEJERO REGIONAL ROBERTS CÓRDOVA: Recuerda la solicitud hecha en la Sesión pasada, para poder financiar Cámaras Hiperbáricas para vecinos que presentan problemas de Fibromialgia, a través de la circular n° 33. Solicita se pueda intervenir para que se dé rapidez a la concreción de la iniciativa. Como segundo punto, expone la situación de las casas de acogida respecto a la disponibilidad de camas. Solicita se subsane la situación mediante la creación de casa de acogidas para liberar las camas para pacientes que las requieran.

CONSEJERO REGIONAL VICTOR CANTEROS: Consulta respecto a la situación de los 10.000 millones destinados a los afectados por las catástrofes producidas por las lluvias.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Expone que, sin perjuicio a que pueda convocarse una Comisión para tratar el tema, se acaban de aprobar dineros que están destinados a Fomento Productivo, se les informó a las municipalidades que levantarán la compra de maquinarias, por los buenos resultados que han tenido en combatir los desastres. Pero debe reforzarse el traslado de la maquinaria. Hace el compromiso para convocar una Comisión pertinente para exponer la distribución de la inversión. Agradece al Consejero Canteros por la consulta.

CONSEJERA REGIONAL IVANIA ROJAS: solicita a la Comisión de Fiscalización que se exponga sobre el estado de las obras del Proyecto "200 Casas de San Lorencito 2" y que exista una fiscalización en terreno. En segundo lugar, se consulta sobre la posibilidad de definir con anterioridad los días de trabajo en Comisiones. Esto por la necesidad de organizar de mejor manera las agendas de Consejeros y Consejeras. Por último, consulta por el proyecto aprobado de Mulchén en sala, respecto a si se contó su voto en la aprobación del mismo. Cree que, debido a un desperfecto técnico, su voto no se registró. Por lo que pide que quede en acta su aprobación del proyecto.

PRESIDENTE DEL CONSEJO SR. RODRIGO DÍAZ W.: Se toma en consideración la inquietud de la Consejera Rojas respecto a la programación de las Comisiones, tanto en la calendarización de las fechas como las comunas en donde serán convocadas.

Habiéndose terminado las palabras solicitadas, se da término a la Sesión Ordinaria N°13.



ACUERDO N°01

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 2136 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHA LAS CANTERAS, COMUNA DE QUILLECO”

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO.

AUSENTE
YAÑEZ
VIGUERAS
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°02

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. 2131 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECURSOS ADICIONALES PARA EL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN SANEAMIENTO SANITARIO SAN LORENCITO, COMUNA DE QUILLECO”

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, VIGUERAS.

AUSENTE
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°03

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2128 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECURSOS PARA PROYECTO “ADQUISICIÓN VAN MUNICIPAL, COMUNA DE QUILLECO”

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, VIGUERAS.

AUSENTE
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°04

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “REPOSICIÓN CAMIÓN ALJIBE, MUNICIPALIDAD DE HUALPÉN”, CON UN COSTO TOTAL DE M\$ 154.462, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS.

ABSTENCIÓN:
YAÑEZ.

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°05

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE LA GUÍA OPERATIVA DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.



**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°06:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS ADICIONALES POR CONCEPTO DE ACTUALIZACIÓN DE MONEDA PARA EL ÍTEM OBRAS CIVILES Y EQUIPOS DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN GALERÍA DE LA HISTORIA DE CONCEPCIÓN”, CÓD. BIP 40011239-0, POR UN MONTO ADICIONAL DE \$35.692.636, CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA 02 DEL FNDR VIGENTE.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°07:

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO PLAZA TAPIHUE, COMUNA DE FLORIDA”, CÓDIGO BIP 40058051, CON UN MONTO TOTAL DE M\$ 180.000, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°8

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ANTEPROYECTO REGIONAL DE INVERSIONES AÑO 2025.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
ARAYA, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°09

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO “MEJORAMIENTO CANCHAS DE FÚTBOL COMPLEJO DEPORTIVO MULCHÉN”, CÓDIGO BIP 40038399-0, CUYO COSTO TOTAL ES DE M\$851.600, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, ARANEDA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°10



POR UNANIMIDAD SE APRUEBA “CONSTRUCCIÓN PLAZA DEPORTIVA VILLA LA ESPERANZA, COMUNA DE CABRERO”, CÓDIGO BIP 40037970-0, POR UN MONTO TOTAL DE M\$777.439, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ.

AUSENTE:
ARANEDA, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°11

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CTC49 SOLICITADA POR AGRUPACIÓN DE ACCIÓN SOCIAL ORGANISMO JUVENTUD PROLONGADA, UBICADO EN CALLE BILBAO #246, LOTE 3, TALCAHUANO, CUYO OBJETIVO ES LA CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO TRANSITORIO DEL ADULTO MAYOR DENOMINADO “JUVENTUD PROLONGADA” DONDE SE DARÁ ATENCIÓN A MAYORES DE 60 AÑOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:
ROJAS, VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°12

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CGC9895 SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES DESARROLLAR UN PARQUE URBANO COMUNAL Y ADEMÁS LLEVAR A CABO UNA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN CON VEGETACIÓN NATIVA POR MEDIO DE INICIATIVA +BOSQUES, JUNTOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR UN PERIODO DE 5 AÑOS.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:
ROJAS, VARGAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°13

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA EXPEDIENTE 8CGL1884, SOLICITADA POR MUNICIPALIDAD DE HUALQUI, UBICADA EN CALLE EL ÁGUILA S/N, HUALQUI, CUYA FINALIDAD ES INVERTIR EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS, QUE ESTÁ DIVIDIDO EN DOS ÁMBITOS, EL PRIMERO VINCULADO AL DESARROLLO DE UN PARQUE URBANO DE CARÁCTER COMUNAL Y PARALELAMENTE SE ESTÁ LLEVANDO A CABO UNA PROPUESTA DE REFORESTACIÓN DE LA ZONA EN PENDIENTE CON VEGETACIÓN NATIVA POR MEDIO DE LA INICIATIVA BOSQUES, JUNTOS CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, POR UN PERIODO DE 20 AÑOS.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

AUSENTE:
SANTIBAÑEZ, VARGAS, ROJAS, VILLANUEVA, A. PEÑA Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°14



POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2137 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA RECTIFICAR EL CERTIFICADO CORE N° 8166/O11 DE FECHA 10/06/2024, SOBRE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE CORTO PLAZO DE LA COMUNIDAD INDÍGENA ALHUELEMU, QUE POR UN ERROR TIPOGRÁFICO EN EL

**ORD. N° 1820 DE FECHA 03/06/2024 DICE:
DICE:
EXP. N° 8CGC7678**

**DEBE DECIR:
EXP. N° 8CGC10972.**

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, VARGAS, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

**AUSENTE:
VARGAS, ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°15

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2143 DE FECHA 02/07.2024, QUE SOLICITA OPINIÓN FAVORABLE SOBRE MODIFICACIÓN CONCESIÓN USO GRATUITO DE CORTO PLAZO A FAVOR DEL SERVICIO DE SALUD BIOBÍO SOBRE EL INMUEBLE FISCAL CORRESPONDIENTE AL LOTE 2-1B UBICADO EN CALLE RIO HUAQUI N° 227, POBLACIÓN 21 DE MAYO, PAILIHUE, COMUNA DE LOS ÁNGELES SOBRE MODIFICACION INDICADA.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, VILLANUEVA, REYES, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, ARRIAGADA, ARAYA, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, VIGUERAS, YAÑEZ, ARANEDA.

**AUSENTE:
VARGAS, ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°16

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA RECURSOS PARA PROGRAMA “ADQUISICIÓN CONTENEDORES DOMICILIARIOS PARA RSD COMUNA DE QUILACO”, POR UN MONTO DE M\$ 106.110.- CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS

**ABSTENCIÓN: ARRIAGADA Y VILLANUEVA.
AUSENTE:
REYES, ARAYA, VIGUERAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°17

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA “PROYECTO INMOBILIARIO PARQUE ANTILHUE” COMUNA DE TALCAHUANO.

A FAVOR: CANTEROS, ROJAS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

**AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°18



POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PRONUNCIAMIENTO: DIA ADENDA COMPLEMENTARIA REHUE I COMUNA DE CORONEL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CORDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

**AUSENTE:
ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°19

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN ALJIBE, COMUNA DE MULCHÉN", CÓDIGO BIP 40058855-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR M\$106.493, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CORDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

**AUSENTE:
ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°20

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA PROYECTO "CONSTRUCCIÓN SERVICIO SANITARIO RURAL AURORA DE ENERO, MULCHÉN", CÓDIGO BIP 40010090-0, POR UN MONTO TOTAL FNDR M\$1.098.083, CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CORDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

**AUSENTE:
ROJAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°21

POR 24 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 01 ABSTENCIÓN SE APRUEBA ORD. N° 2134 DE FECHA 02/07/2024, Y EL ORD QUE LO COMPLEMENTA QUE ES EL 2162 DE FECHA 02.07.2024, SOBRE SOLICITUD DE RECURSOS PARA PROGRAMA "TRANSFERENCIA FONDO REACTIVACIÓN ECONÓMICA PYMES REGIÓN DEL BIOBÍO", POR M\$ 6.420.000 CON CARGO A UNA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EN EL PROGRAMA DE INVERSIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGÑO, CORDOVA, KRAUSE, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

EN CONTRA: ARRIAGADA, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: TORRES

**AUSENTE:
BLAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)**

ACUERDO N°22

POR 23 VOTOS A FAVOR, 2 EN CONTRA Y 03 ABSTENCIONES SE APRUEBA ORD. N° 2157 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA AUMENTO PRESUPUESTARIO PERIODO 2024, PARA LA CORPORACIÓN CULTURAL TEATRO REGIONAL DE BIOBÍO.



A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, BURGOS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, CHRISTOPHER GENGNAGEL, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS

EN CONTRA: ARRIAGADA, J. SANDOVAL

ABSTENCIÓN: TORRES, BLAS, CONTRERAS

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°23

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2158 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE PROPUESTA DE AJUSTE DE MARCOS DE FONDOS CONCURSABLES ESPECIALES 2024, SEGÚN SE INDICA.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA.

AUSENTE:
VIGUERAS Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°24

POR UNANIMIDAD SE APRUEBA ORD. N° 2156 DE FECHA 02/07/2024, QUE SOLICITA ANÁLISIS Y SANCIÓN DE INSTRUCTIVO FONDO CONCURSABLE DE SUBVENCIONES: ACTIVIDADES CULTURALES MASIVAS 2024, SEGÚN SE INDICA.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, J. SANDOVAL, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, D. GONZÁLEZ, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, L. PEÑA, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, ARRIAGADA Y VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS.

AUSENTE:
VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)

ACUERDO N°25

POR 24 VOTOS A FAVOR Y 02 ABSTENCIONES SE APRUEBA PLANILLA DE MANDATOS SESION ORDINARIA N°13.

DÍA	MATERIA	REMITENTE	HORA Y LUGAR
02-jun	X versión fiesta costumbrista cruz de mayo	Alcalde de la Comuna de Cabrero	Día viernes 31 de Mayo del año en curso, a las 19:00 horas en el Galpón Multieventos de la ciudad de Monte Águila.
04-jun	Visita terreno activa Biobio en Cabrero	Desarrolla Biobio	Visita en terreno el día martes 04 de junio a la localidad de Cabrero desde las 11:00 hrs
04/06/2024	Ceremonia de Primera Piedra de la Construcción Paseo Nativo al Rio Pilpico Sector Cerro Alto Los Álamos (Quiero Mi Barrio).	Municipalidad de los Álamos	(Destacar que esta Actividad ya está Agendada en la Planilla N°10, ya que desde un Principio esta Actividad era el 28 de Mayo, pero no se realizó y tampoco se avisó por mail el cambio de fecha en las nuevas planillas para el 04 de Junio del presente año).



04/06/2024	Cierre de Prog. Organizaciones en Acción	Club AM. Tranaquepe de Tirúa	Actividad realizada el martes 04 de junio desde las 11:00 horas en la comuna de Tirua, Tranaquepe S/N
10-jun	Firma de convenios en Santa Barbara/Quilaco/Mulchen	Gobierno Regional	Actividad realizada el lunes 10 de junio en la comuna de Santa Barbara desde las 12:00 horas.
11/06/2024	Ceremonia de Entrega de Deshidratadores Solares del Programa PRELA y el Gore Bio Bio en Elicura Contulmo	Seremi de Medio Ambiente	Martes 11 de junio, a las 12.00 horas, en el valle Elicura de la comuna de Contulmo.
14/06/2024	Reunión de COGRID en Curanilahue debido a las Emergencias del Frente de Mal Tiempo. Presencia de Nuestro Gobernador Rodrigo Díaz W. y el Ministro del Interior (s) Manuel Monsalve	Ministerio del Interior	Actividad realizada el jueves 14 de junio a las 11:00 horas en la comuna de Curanilahue.
25-jun	Fiscalización REPOSICION CUARTEL SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS COIGUE	MANDATO CORE	Mañana 25/06 a contar de las 11:00 horas se realizará visita a terreno con personal municipal y técnico del Gobierno Regional. Esta visita se encuentra coordinada en conjunto con la Comisión de Ética y Fiscalización.
29/06/2024	Celebración de San Pedro - San Pablo en Caleta de Laraquete Arauco	Municipalidad de Arauco	Sábado 29 de junio, en la caleta de la Comuna de Laraquete, desde las 12:00 horas.
02/07/2024	Reunión del Consejo de desarrollo CODE	Consejo de desarrollo CODE	Se realizará el día martes 2 de julio a las 15 horas en las dependencias del Cefsam de Quilleco.
02/07/2024	Lanzamiento de Proyecto "Las Galaxias Con Cámaras Unidos Y Seguros 2da Etapa", Del Fondo De Seguridad Ciudadana	Jjvv Las Galaxias De La Comuna De Hualqui	La actividad será realizada el día martes 02 de julio a las 19 horas, en la sede social ubicada en Pasaje Central 1 #1155, Hualqui .
02/07/2024	Firma de dos convenios en beneficio de la comuna de San Pedro de la Paz.	Alcalde de San Pedro de la Paz	La actividad sera el martes 02 de julio a las 18:00 horas en la Biblioteca Municipal de San Pedro de la Paz, en Colo Colo 950.
02/07/2024	Inauguración de la Nueva Central Unificada de Seguridad y Emergencias de la comuna de Hualpen	Alcalde de Hualpen	Se desarrolla el martes 02 de julio a las 11:00 horas en la Municipalidad de Hualpen, ubicada en calle Patria Nueva n° 1035
03/07/2024	Cierre de Proyecto "Viajando Hacia La Felicidad", del fondo de Personas Mayores	Club De Adulto Mayor Ganas La Nueva Vida	La actividad se desarrollará el día miércoles 03 de Julio a las 16 horas, en el casino de la Municipalidad de Cabrero, ubicado en las Delicias #355, Cabrero.
03/07/2024	lanzamiento de proyecto "Leones sirviendo unidos a la comunidad", del fondo GRUPOS VULNERABLES	Club de Leones de Mulchén.	La actividad será realizada el día miércoles 03 de julio a las 19 horas en la Sede Social ubicada en Salvo #205 Mulchén.

04/07/2024	Taller de "Socialización de una nueva Matriz Insumo Producto Región del Bío-Bío". Esta actividad es financiada por el Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)	Universidad Católica de la Santísima Concepción	La actividad se realizará el día jueves 04 de julio, a las 16:00 horas, en "Casa W Coworking + Innovación", ubicado en Anibal Pinto #340, Concepción.
04/07/2024	Lanzamiento proyecto "Teniente Merino, Yo Te Cuido", del fondo de grupos vulnerables	JJVV Teniente Merino	La actividad será realizada el jueves 04 de julio a las 18:00 horas, en las dependencias de la sede vecinal de la JJVV Teniente Merino ubicada en Avenida Los Ríos #718, comuna de Laja.
04/07/2024	ejecución de seminario de proyecto "Seminario Perspectiva De Género y Cáncer: Empoderando a las nuevas generaciones para liderar el cambio" del fondo MUEJR Y GENERO,	Fundación Salvé El Mundo Hoy, de la comuna de Concepción.	La actividad se realizará el día jueves 04 de julio a las 20.30 horas en el auditorio Dr. Alexis Lama, Los Robles Universidad San Sebastián campus Tres Pascualas, Concepción
04/07/2024	actividad de la Ley de Estabilización de Tarifas eléctricas, Subsidio Eléctrico y Reconocimiento de Generación Territorial.	Seremi Energia Biobio	La actividad se realizará el jueves 4 de julio de 2024, a las 16 horas, en el salón del edificio consistorial, ubicado en Calle Bannen N° 70, séptimo piso, Coronel.
04/07/2024	Exposicion de detalles de la Ley de Estabilización de Tarifas eléctricas, Subsidio Eléctrico y Reconocimiento de Generación Territorial.	Ministerio de Energía y el Alcalde de Coronel	La actividad se realizará el jueves 4 de julio de 2024, a las 16 horas, en el salón del edificio consistorial, ubicado en Calle Bannen N° 70, séptimo piso, Coronel.
05/07/2024	lanzamiento de proyecto Preparados Ante Emergencias, del FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA	JJVV N° 56 Villa Floresta II	La actividad será desarrollada el día viernes 05 de julio a las 18 horas, en las dependencias de la sede ubicada en Trancura con Tijerales, Villa Floresta II, Hualpén.
05/07/2024	cierre del proyecto "Mas Televigilancia Para Villa Los Sauces", Código 2023sc0026	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS SAUCES	se realizará el día 05 de julio 2024 a las 15:00 hrs, en sede vecinal de Villa Molino del Sol, ubicada en Pasaje#3 S/N, localidad de Ramadillas, comuna de Arauco.
06/07/2024	Cierre de Proyecto "Chanco Alto Se Ilumina", del fondo de Seguridad Ciudadana	Comité Pro-Adelanto y Seguridad Camino A Chanco Alto	La actividad será desarrollada el día sábado 06 de Julio a las 15 Horas, en Parcela Santa Camila, Chanco Alto s/n, Talcamavida - Hualqui.
06/07/2024	lanzamiento de proyecto "Fiesta Costumbrista Festival de Invierno	Junta de Vecinos Villa Peluca	La ceremonia se realizará el día 06 de julio a las 12:00 hrs, en RUTA Q-45 KM 67.300 Villa Peluca, comuna Antuco.
06/07/2024	cierre proyecto "Con Acordeón y Vestuario Rio Mayor presente en los barrios de Chiguayante", del fondo de CULTURA	Grupo Cultural y folclórico Rio Mayor	La actividad se realizará el día sábado 06 de Julio de 2024 a las 16:00 hrs., en sala de artes escénicas de la casa de la cultura, ubicada en Calle Orozimbo Barbosa N° 294 interior, Chiguayante.



06/07/2024	Cierre de proyecto "Comunidad unida es más seguridad", del fondo de SEGURIDAD CIUDADANA	Junta de Vecinos Parque Ecuador Sur	La ceremonia se realizará el sábado 6 de Julio 2024 a las 15:45 horas, en calle Víctor Lamas 630, en la biblioteca municipal, segundo piso.
06/07/2024	cierre de proyecto "Acciones Preventivas En Sector Alto Aguas Blancas", del fondo de SEGURIDAD CIUDADANA	Comité de Adelanto Alto Aguas Blancas	La actividad será desarrollada el día sábado 06 de julio a las 11 horas, en la sede del Comité (Santa Bárbara).
07/07/2024	lanzamiento proyecto "Víspera Mágica de San Juan", del fondo de CULTURA	Centro Cultural Umpelmapu	La actividad se realizará el domingo 07 de julio de 2024 a las 16 horas, en O'Higgins 852, Yumbel.
11/07/2024	Mesa de Trabajo para el proyecto "Cuartel de Carabineros San Pedro Sur"	Asociación de JJVVs San Pedro Sur	La actividad se realizará en sede social de la JJVV PSP, ubicada en Avda. Bosque mar #420 el día Jueves 11 de Julio 2024 a las 17.30 horas.
11/07/2024	CEREMONIA DE CIERRE PROYECTO FIC BASURA CERO"	Centro de Investigación de Polímeros Avanzados CIPA.	Esta actividad se realizará el día 11 de julio de 2024, a partir de las 14:30 horas, en las instalaciones de CIPA, ubicadas en Avenida Collao 1202, Edificio Laboratorio CIPA, Concepción.
12/07/2024	lanzamiento de proyecto "El Barrio Limpio se Disfruta en Familia", del fondo de MEDIO AMBIENTE	Junta de Vecinos N° 27 "Plegarias"	La actividad será realizada el día viernes 12 de julio a las 18 horas, en la Sede del Club Deportivo Plegarias ubicada en calle La Cascada s/n.- frente a la cancha.

A FAVOR: CANTEROS, DÍAZ, BORGOÑO, CÓRDOVA, KRAUSE, BURGOS, CONTRERAS, GENGNAGEL CRISTIAN, A. PEÑA, BLAS, CHRISTOPHER GENGNAGEL, TORRES, SANTIBAÑEZ, F. GONZÁLEZ, E. SANDOVAL, DELGADO, YAÑEZ, ARANEDA. VARGAS, ROJAS, VILLANUEVA, REYES, ARAYA, VIGUERAS.

ABSTENCIONES: J SANDOVAL, ARRIAGADA.

AUSENTE:

L PEÑA, D GONZALEZ Y VENEGAS (CERTIFICADO MEDICO)



Se deja constancia que tanto el audio como el video quedan a disposición de la ciudadanía, no siendo esta acta una transcripción textual de la sesión.



RODRIGO DIAZ WÖRNER
GOBERNADOR REGIONAL
REGION DEL BIOBÍO.



IGNACIO ARAVENA URCELAY
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DEL BIOBÍO.

IAU/JIA